

COMUNIDAD PRAGMÁTICA

# PLANIFICACIÓN PROGRAMAS SERVICIOS GENERALES



**PROYECTO DE LEY DEL  
PRESUPUESTO DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA  
DE ANDALUCÍA**

*Noviembre 2022*

Comunidad en práctica promovida por el IAAP  
y la Dirección General de Presupuestos

# ÍNDICE

1. POR QUÉ ES IMPORTANTE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.....	2
2. LA PLANIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SERVICIOS GENERALES: CRONOLOGÍA Y MEMORIA DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS.....	3
2.1. Ámbito de actuación de los programas de servicios generales.....	3
2.2. Hacia una planificación común: momento Prezero y constitución de la comunidad.....	4
2.3. Del momento Zero al diseño de un modelo común de planificación.....	4
3. RESULTADOS ALCANZADOS POR LA COMUNIDAD EN PRÁCTICA.....	8
3.1. Definición de objetivos y actuaciones comunes en todas las Consejerías de la Junta de Andalucía.....	8
3.2. Definición de indicadores comunes para medir los objetivos y actuaciones planificados.....	10
3.3. Definición de una planificación común de género y formulación de indicadores para capturar el grado de reducción de las brechas.....	10
3.4. Creación de canales directos de comunicación e intercambio de información profesional entre las personas responsables de los Servicios de Presupuestos.....	12
3.5. Visualización de los logros en la documentación anexa a la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.....	12
4. CONCLUSIONES GENERALES.....	12

# 1. POR QUÉ ES IMPORTANTE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La sostenibilidad de las cuentas públicas y los mecanismos institucionales y normativos de disciplina presupuestaria imponen un análisis en profundidad del gasto en las Administraciones Públicas para mejorar la asignación de los recursos públicos, evitar inercias, fundamentar la toma de decisiones en las distintas fases del ciclo presupuestario y priorizar actuaciones.

La transparencia y la rendición de cuentas, como marcos ordenados de los procesos de construcción de los proyectos colectivos desde la proximidad con la ciudadanía, exigen, además, la revisión crítica de la asignación presupuestaria y la vinculación explícita de los recursos disponibles a los resultados esperados.

La obligación de conocer la eficacia real de las políticas presupuestarias y valorar la eficiencia del gasto público comporta la necesidad de articular sistemas de rendición de información que incorporen al proceso de elaboración presupuestaria datos sobre sus logros. Una cadena que establezca las relaciones inequívocas entre los *inputs* del proceso productivo y los bienes y servicios generados y mida su contribución a los efectos deseados o previstos.

La puesta en marcha de un sistema de evaluación de los programas presupuestarios permitirá determinar si su diseño, ejecución y resultados son adecuados para el ámbito o colectivo sobre el que proyecta sus actuaciones, si atiende con sus asignaciones las necesidades diagnosticadas o problemas sociales existentes o responde con eficiencia y eficacia a nuevos retos.

La unidad básica de la información cualitativa del Presupuesto es la ficha de programa. La información relativa a cada programa ha de seguir una cadena lógica, en la que a partir de un diagnóstico de la situación que justifique la intervención pública, se planteen unos objetivos estratégicos como metas a medio y largo plazo en las que se reflejen de qué forma la actuación pública contribuye a hacer frente a las necesidades existentes en su ámbito de actuación.

Cada uno de los objetivos estratégicos se debe concretar en objetivos operativos, con alcance anual, que constituyen etapas intermedias hasta lograr el objetivo estratégico. Para alcanzar los objetivos operativos, se ponen en marcha actuaciones o medidas y, como base fundamental del sistema de seguimiento, es necesario disponer no solo de objetivos bien definidos y actuaciones coherentes con el fin al que estén destinadas, sino de indicadores que permitan determinar si se está avanzando hacia el objetivo señalado o si las actuaciones previstas se han llevado a cabo y en qué condiciones.

Las Fichas de Programa forman parte de los Estados de Ingresos y Gastos por Programa que acompañan al anteproyecto de Ley de Presupuesto. Contienen de manera esquemática, por un lado, la estructura de Obje-



tivos, Actuaciones e Indicadores del programa y, por otro, el resumen con los créditos para gastos asignados a cada uno de sus capítulos.

## **2.LA PLANIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SERVICIOS GENERALES: CRO-NOLOGÍA Y MEMORIA DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS**

### **2.1 Ámbito de actuación de los programas de servicios generales**

Los programas presupuestarios de servicios generales dan soporte en las Consejerías de la Junta de Andalucía a sus distintos centros directivos, en áreas como los sistemas de información, la gestión del personal y su formación, las unidades de género, la contratación administrativa, la gestión presupuestaria, el control y seguimiento de obras, equipamientos e instalaciones o la tramitación de normas y los registros de entrada y salida de documentación.

La gestión de los programas de servicios generales es una tarea que recae bajo la responsabilidad de los jefes de servicios de presupuestos de cada Consejería. Parte de dicho personal propuso planificar con parecidos criterios aquellas tareas de gestión que fueran coincidentes.

La comunidad en práctica se constituyó, por lo tanto, con la finalidad de generar conocimiento compartido. Y más en concreto, con el propósito de acordar unas pautas comunes para la planificación de los programas de servicios generales y un modelo compartido de ficha de programa, con los objetivos, actuaciones e indicadores coincidentes, si no idénticos.

El formato y la metodología de trabajo fueron propuestos por la Dirección General de Presupuestos y desarrollados en colaboración con el Instituto Andaluz de Administración Pública, para lo cual se diseñó un calendario de sesiones virtuales y presenciales.

### **2.2. Hacia una planificación común: momento Prezero y constitución de la comunidad**

En 2019, un grupo de Consejerías, entre ellas las de Presidencia, Empleo y Salud, proponen emprender una iniciativa para avanzar en la planificación presupuestaria de los programas de servicios generales y elaborar un modelo común de la 'ficha de programa'. La Dirección General de Presupuestos saluda la propuesta y sugiere como formato más idóneo la creación de una comunidad en prácticas (COP).

En enero de 2020, el Servicio de Evaluación de Política Presupuestaria y Transversalidad de Género de la Dirección General de Presupuestos traslada la iniciativa al IAAP. En concreto, a su Servicio de Formación, que dispone de una unidad encargada de coordinar las comunidades en prácticas, integrada por Elisa María Rodríguez Higuera y José Ignacio Artillo Pabón. Estos proporcionan un remarcable apoyo técnico, coadyuvan al diseño de la metodología de la actividad y brindan las herramientas ofimáticas para garantizar el desarrollo de las sesiones.

Durante el primer trimestre de 2020, la Dirección General de Presupuestos comunica la propuesta a las Jefaturas de Servicios de Presupuestos de las once Consejerías de la Junta de Andalucía, que en su mayoría la reciben favorablemente<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup>En esos momentos: Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, Consejería de Hacienda, Industria y Energía, Consejería de Educación y Deporte, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, Consejería de Salud y Familias, Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Además, en colaboración con el IAAP, programa una reunión con el grupo impulsor. Entre ellos, con María de los Ángeles Comellas Aguirrezabal, en aquel momento asesora técnica de la Consejería de Presidencia; Carmen María Durán Barrantes, coordinadora económico-presupuestaria del SAE; José Luis Torres Hurtado, consejero técnico de la entonces Consejería de Economía y María Isabel Carrillo Montero, coordinadora de la Secretaría General Técnica de la Consejería competente en materia de Empleo.

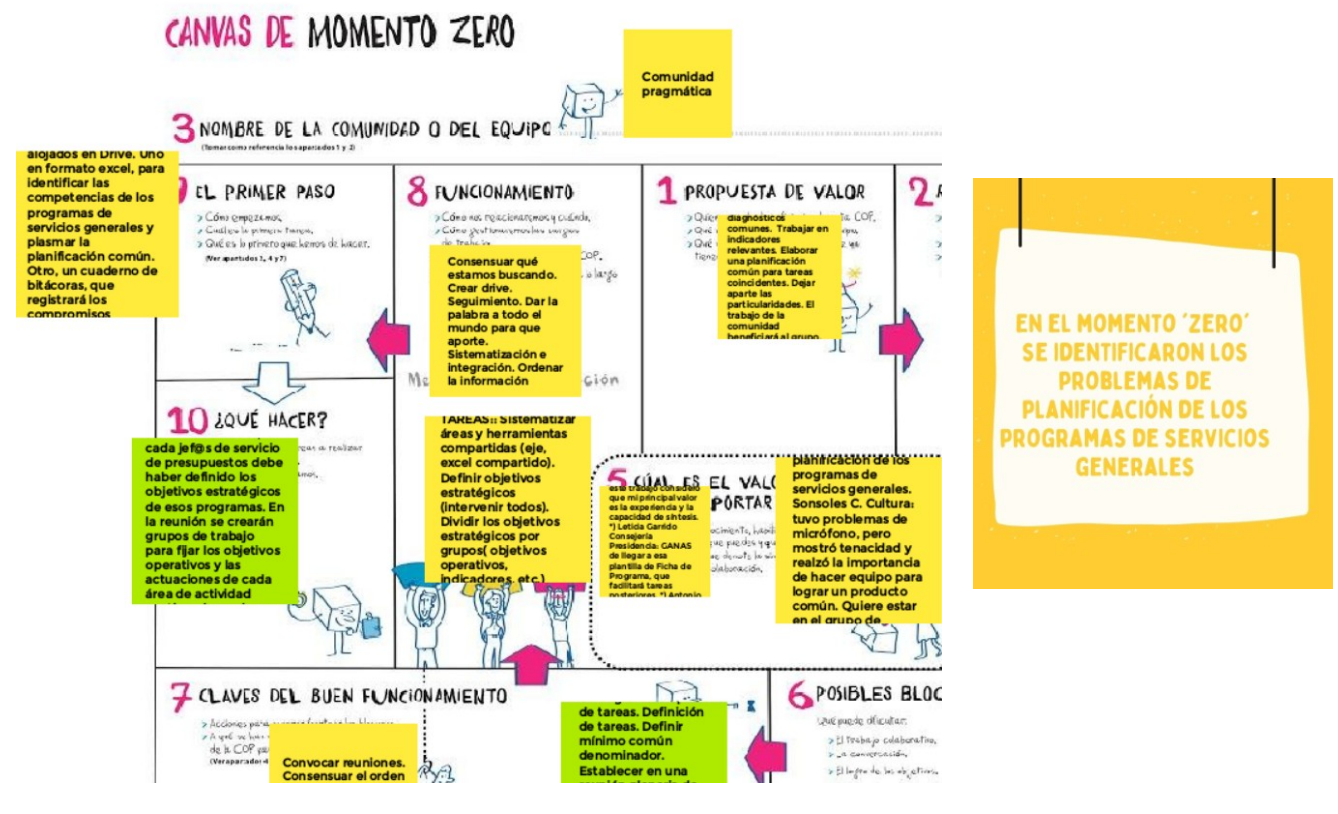
La reunión se celebró el 6 de marzo de 2020 y fue conducida por el personal técnico del IAAP, en un ambiente de gran receptividad. Durante su transcurso, se acordó que la dinamización de los trabajos recayera en Lourdes Pérez Morgado y José Manuel Borge Pérez del Río, personal destinado en el Servicio de Evaluación de Política Presupuestaria y Transversalidad de Género de la Dirección General de Presupuestos. También se decidió constituir la COP, para lo cual se fijó una sesión presencial el 19 de marzo de 2020, con la previsión de que asistieran todos los jefes de servicio de presupuesto de las once consejerías de la Junta de Andalucía.

La pandemia lastró su celebración y postergó el inicio de los trabajos. No obstante, las personas designadas como dinamizadoras participaron en diferentes talleres *on line* promovidos por el IAAP, para la adquisición de habilidades y la adaptación de los trabajos a entornos virtuales.

### 2.3. Del momento Zero al diseño de un modelo común de planificación

La Dirección General de Presupuestos programó para los días 9 y 11 de marzo de 2021 las sesiones constitutivas de la COP, para lo cual convocó formalmente a las personas responsables de los Servicios de Presupuestos de las once Consejerías.

Ambas sesiones fueron desarrolladas por videoconferencia a través de la aplicación CIRCUIT, con la metodología diseñada *ad hoc* por el IAAP y la dinamización a cargo del personal de la Dirección General de Presupuestos designado para ello.



La comunidad acordó plasmar sus avances en un cuaderno de bitácoras y sujetar sus trabajos a unos plazos.

Como producto final, sus miembros acordaron definir una plantilla común para la planificación de los programas de servicios generales en áreas de gestión y tareas homólogas, con objetivos y actividades coincidentes.

Como productos intermedios, decidieron elaborar diagnósticos comunes y un catálogo de indicadores relevantes y basados en fuentes fiables para la medición del desempeño (eficiencia económica y organizativa).

El desarrollo de los trabajos comportó:

— La creación de un espacio virtual de trabajo compartido y de canales de comunicación. Se habilitó un google drive compartido y se situó en dicho espacio una tabla excel y el ya mencionado cuaderno de bitácoras. Celia Camino, jefa de Servicio de Presupuestos de la Consejería de Empleo, se encargó de reflejar en el cuaderno de bitácoras el acta de las distintas sesiones. Jesús Mayol y Juan Carlos Ortega, jefes respectivos de los servicios de presupuestos de las Consejerías de Fomento y Turismo, dieron forma a la tabla excel, para recoger en ella las tareas desarrolladas por cada programa de servicios generales e identificar todas las que fueran comunes.

También se activó un grupo de WhatsApp, para facilitar la comunicación de la comunidad.

— La celebración de distintas sesiones de trabajo en los meses de abril, mayo, junio, julio y septiembre. A partir del 8 de abril, la comunidad efectuó distintas sesiones telemáticas.

Una vez definidas en la hoja excel la áreas comunes a todas las Consejerías (contratación, personal, unidades de género, presupuesto, legislación y asuntos jurídicos, Administración General, etc.), la comunidad formuló un objetivo estratégico común, se dividió en tres grupos y se repartió las áreas de actividad, para definir los objetivos operativos, las actividades y los indicadores correspondientes a cada área.

Como manual de orientación para la definición de la planificación común, se empleó la *Guía integrada para la elaboración de la información cualitativa del Presupuesto*, editada por la Dirección General de Presupuestos. La comunidad hizo hincapié en la necesidad de integrar las dimensiones medioambiental y de género en las actuaciones diseñadas.

Se celebraron sesiones de trabajo a través de la plataforma Circuit los días 8, 23 y 27 de abril; 4, 10, 20, 25 y 26 de mayo; el 7 de junio; el 27 de julio; el 7, 8, 9, 13, 15 y 22 de septiembre de 2021. El avance de los trabajos de los distintos grupos ha sido recogido en el cuaderno de bitácoras, como también las observaciones, las iniciativas de cada miembro de la comunidad y los acuerdos gradualmente alcanzados.

El 7 de junio de 2021 la comunidad da como concluida la ficha común y la traslada a la Dirección General de Presupuestos para su revisión y propuesta de mejora.

3.2 ESTRUCTURA DE LA FICHA DE PROGRAMA .....	38
3.3 GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INDICADORES .....	39
3.3.1. ¿QUÉ ES UN INDICADOR? .....	39
3.3.2. ¿CÓMO DEBEN SER LOS INDICADORES? .....	39
3.3.3. TIPOLOGÍA DE INDICADORES .....	41
3.3.4. UNIDADES DE MEDIDA DE LOS INDICADORES .....	44
3.3.5. INTRODUCCIÓN DE INDICADORES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....	47
3.3.6. OTRAS RECOMENDACIONES PARA LA DEFINICIÓN DE INDICADORES.....	48

La guía integrada de la información cualitativa del presupuesto, que edita cada año la Consejería competente en materia de Hacienda durante su proceso de elaboración, proporciona pautas para definir los objetivos, actuaciones e indicadores asociados

El Servicio de Evaluación, Política Presupuestaria y Transversalidad de Género de la Dirección General de Presupuestos emitió un informe el 23 de junio de 2021, con observaciones sobre la planificación propuesta y sugerencias para fortalecer la definición de objetivos, actuaciones e indicadores.

Para incluir tales observaciones, los miembros de la comunidad se emplazaron a continuar los trabajos compartidos durante los meses de julio y septiembre.

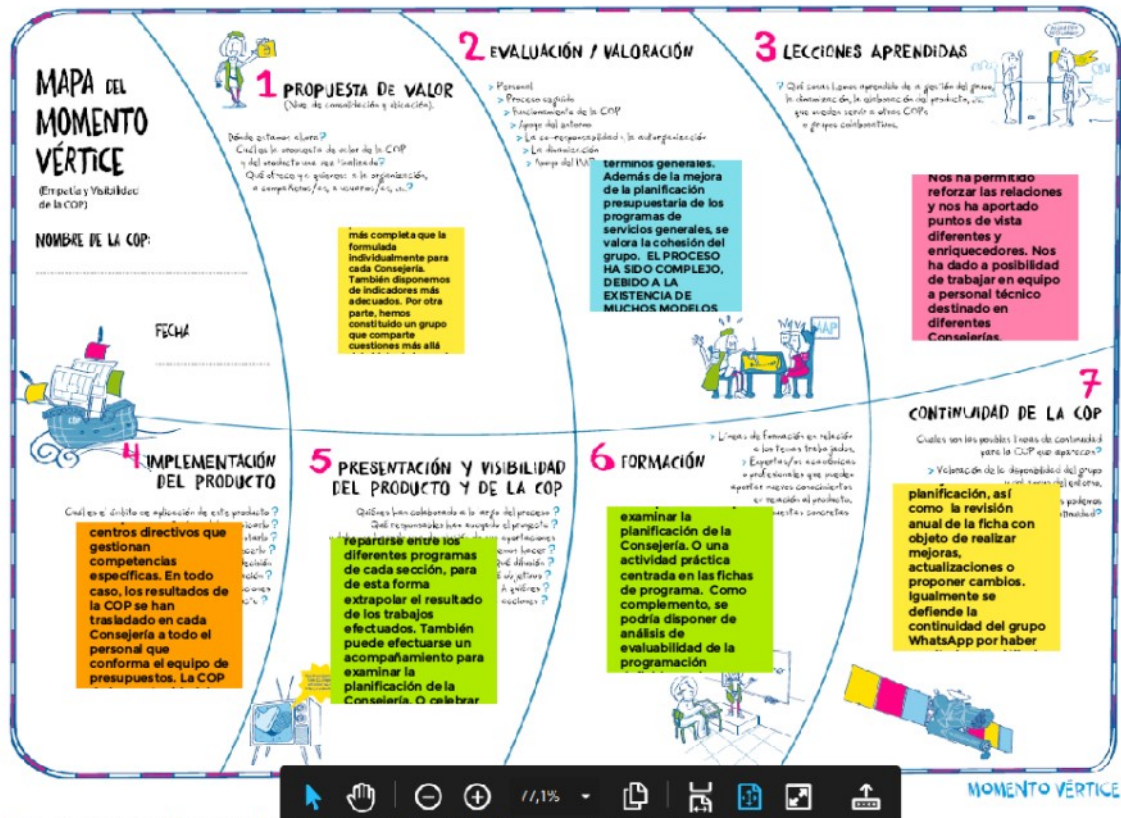
La planificación propuesta se ha plasmado en la ficha de programa de los programas de servicios generales. La Dirección General de Presupuestos ha dado de alta indicadores fruto del consenso entre los miembros de la COP.

Para verificar el grado de avance en las tareas comunes, la Dirección General de Presupuestos examinó en qué medida las Consejerías trasladaron la planificación común a la versión PRY de GIRO del anteproyecto de presupuesto 2022 (finalmente no fraguada, tras la prórroga del presupuesto 2021). Ocho de las once consejerías existentes en aquel momento convergieron en la definición de objetivos, actividades e indicadores. En el proyecto de presupuesto 2023 el modelo elaborado fue incorporado por las trece Consejerías de la Junta de Andalucía, salvo cuestiones puntuales.

Para el examen sobre el grado de integración de la planificación común, se empleó la herramienta de inteligencia de datos Qlik Sense, que arrojó resultados muy satisfactorios sobre el trabajo desarrollado:

Los resultados de dicho análisis fueron compartidos con las Consejerías en la sesión plenaria celebrada el 26 de mayo de 2022. Durante dicho encuentro, se desarrolló el 'Momento Vértice', que reportó una satisfactoria valoración de los miembros de la comunidad sobre los trabajos desarrollados.

Los integrantes de la comunidad en práctica destacaron que, además de la mejora de la planificación de los programas de servicios generales en las áreas de gestión compartida, el trabajo compartido durante meses ha generado una gran cohesión entre las personas que ejercen las jefaturas de los servicios de presupuestos de las Consejerías. Cohesión que se ha puesto también de manifiesto a través del hilo de whatsapp creado, donde se entrecruzan mensajes y consultas que exceden del propósito inicial y se centran en otros ámbitos de trabajo y contenidos presupuestarios.



Con posterioridad, no obstante, se realizaron dos últimas reuniones presenciales; el 6 y el 20 de julio de 2022, para actualizar la planificación común de cara al proyecto de presupuesto 2023 y posibilitar la confluencia de tres secciones presupuestarias que habían integrado más débilmente los objetivos y actuaciones acordados en la planificación del ejercicio precedente.

### 3. RESULTADOS ALCANZADOS POR LA COMUNIDAD EN PRÁCTICA

#### 3.1. Definición de objetivos y actuaciones comunes en todas las Consejerías de la Junta de Andalucía

El producto alcanzado es un modelo de ficha de programa en las áreas de gestión homólogas de todas las consejerías, que conlleva la definición de objetivos, actuaciones e indicadores comunes en las competencias de personal, presupuestación de gastos e ingresos, administración general, registro administrativo, contratación y legislación y recursos.



La convergencia ya se reflejó en el proyecto de ley de presupuesto del ejercicio 2022; si bien la prórroga impidió su traslado efectivo a las fichas de programas<sup>2</sup>. El análisis de la documentación cualitativa del proyecto de ley del presupuesto 2023 muestra una aproximación casi total:

— Las trece consejerías aproximan su objetivo estratégico, cuyo enunciado es: “Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía”.

— Las trece consejerías aproximan el objetivo operativo del área de presupuestación e ingresos, que salvo ligeras variaciones en el uso de los términos queda como sigue: “Impulsar la gestión del gasto y de los ingresos no tributarios con eficacia y eficiencia”.

Cabe poner de relieve que también las trece consejerías definen dos actuaciones casi idénticas para materializar el objetivo: ‘Acciones para la planificación, seguimiento y ejecución eficiente del gasto de los créditos de financiación autonómica’ y ‘actuaciones para la coordinación e impulso de la gestión de ingresos (no tributarios)’.

— Once consejerías aproximan el objetivo operativo del área de administración general. Este consiste en “Optimizar la habitabilidad, ergonomía y seguridad de la Consejería”. Todas, salvo las de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y la de Política Industrial y Energía, que no definen objetivos en esta vertiente de actividad.

Las once Consejerías que aproximan su objetivo en esta área definen actuaciones idénticas para llevarlo a cabo: ‘Conservación y mejora de sedes’ y ‘evaluación de los riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva’.

— Las trece consejerías aproximan su objetivo operativo de personal, cuyo enunciado es: “Aplicar una gestión de personas que promueva el talento, la conciliación y la transformación digital”.

También definen actuaciones idénticas para coadyuvar a su consecución: ‘gestión de la formación del personal’ y ‘promoción de actuaciones de conciliación de vida familiar del personal’

— Las trece consejerías aproximan el objetivo operativo del área de contratación, consistente en “agilizar el proceso de contratación y asegurar la calidad de sus trámites”.

Las trece consejerías definen la misma actuación, consistente en el ‘desarrollo de mecanismos de coordinación para agilizar la tramitación contractual’.

— Doce consejerías aproximan el objetivo operativo del área de registro, consistente en “construir una administración accesible, transparente y participativa”. No se suma la Consejería de Política Industrial y Energía, que no los define en esta área.

---

<sup>2</sup> El examen de la planificación grabada en GIRO por los programas generales en el proyecto de presupuesto 2022 mostró que:

— Seis consejerías aproximarón su objetivo estratégico: las competentes en materia de Turismo, Empleo, Hacienda, Transformación Económica, Igualdad y Fomento.

— Ocho consejerías aproximarón el objetivo operativo del área de presupuestación e ingresos: todas excepto las de Salud, Presidencia y Agricultura.

— Nueve consejerías aproximarón el objetivo operativo del área de personal: todas, salvo las de Presidencia y Agricultura.

— Siete consejerías aproximarón el objetivo operativo del área de administración general: todas menos educación, Salud, Presidencia y Agricultura.

— Ocho consejerías aproximarón el objetivo operativo del área de registro: todas menos Salud, Presidencia y Agricultura.

— Ocho consejerías aproximarón el objetivo operativo del área de contratación: todas menos Salud, Presidencia y Agricultura.

— Nueve consejerías aproximarón el objetivo operativo del área de legislación y recursos: todas menos Presidencia y Agricultura.

Para materializarlo, han definido la actuación ‘establecimiento de canales de comunicación con la ciudadanía’, que adoptan once consejerías. Todas, salvo las competentes en materia de Agricultura y Política Industrial.

— Las trece consejerías aproximan el objetivo operativo del área de legislación y recursos, orientado a ‘incrementar la calidad de gestión en el área jurídica’.

También las trece convergen en las actuaciones definidas como ‘asesoramiento jurídico y tramitación normativa con criterio de calidad’ y ‘agilización de la tramitación de recursos, reclamaciones y expedientes judiciales’.

### 3.2. Definición de indicadores comunes para medir los objetivos y actuaciones planificados

	Presidencia	Economía y Hacienda	Educación	Empleo	Salud	Agricultura	Universidad	Turismo	Fomento	Inclusión social	Sostenibilidad	Política industrial	Justicia
<b>INDICADORES DE IMPACTO</b>													
Variación del tiempo medio de respuesta en consultas realizadas a través del portal web o correo electrónico				X		X			X		X		X
Variación interanual de personas atendidas mediante procedimientos telemáticos				X		X		X	X		X		
<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>													
<b>ÁREA: Presupuestación de gastos e ingresos</b>													
Variación interanual de ejecución presupuestaria	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X	
Grado de ejecución del gasto de la Consejería			X					X		X			X
<b>ÁREA: Administración general</b>													
Acciones preventivas por trabajador	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X
Inversión realizada en los edificios administrativos por trabajador	X	X		X		X	X	X	X	X	X		X
<b>ÁREA: Personal</b>													
Expedientes de recursos administrativos presentados en materia de personal frente los efectivos de servicios centrales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Personal que realiza formación de perfeccionamiento sobre el total de la Consejería	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>ÁREA: Contratación y régimen común</b>													
Expedientes ante los que no se han interpuesto recursos o cuyos recursos han sido desestimados frente expedientes en tramitación		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Expedientes de contratación adjudicados frente a los registrados, aparece en las trece consejerías	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Registros electrónicos respecto al total de registros realizados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Resoluciones positivas de acceso a la información pública respecto al total de solicitudes formuladas	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X
<b>ÁREA: Legislación y recursos</b>													
Informes de observaciones de proyectos de normas y actuaciones sobre el total de solicitudes de informe recibidas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Normas publicadas en BOJA respecto a las tramitadas	X	X	X	X	X			X		X			X

### 3.3. Definición de una planificación común de género y formulación de indicadores para capturar el grado de reducción de las brechas

Merecen un tratamiento diferenciado las realizaciones alcanzadas en esta área, dado que la dimensión de género del presupuesto de la Junta de Andalucía obedece a una estrategia dirigida por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, que clasifica los programas por su impacto en la remoción de las brechas. Y cabe remarcar que los programas de servicios generales están significados como ‘G’, por su alta relevancia para limar las desigualdades<sup>3</sup>.

El análisis del proyecto de presupuesto 2023 revela que:

— Se define como objetivo estratégico de género común el consistente en ‘desarrollar la perspectiva de género en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería’. Todas las consejerías convergen, salvo la de Fomento. Esta última apuesta por un objetivo estratégico consistente en ‘implementar la asistencia técnica de la Unidad de Igualdad de Género’.

— Doce consejerías coinciden en el objetivo operativo ‘diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad en las distintas fases de la intervención pública’, formulado para propiciar el cumplimiento del objetivo estratégico. No se adhiere la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Esta opta por diseñar tres objetivos operativos de género, consistentes en: ‘sensibilizar y formar al personal en materia de igualdad de género’, ‘visualizar la participación de la mujer en la política agraria a través de los canales de información de la consejería’ y ‘avanzar en la inclusión de la igualdad en el funcionamiento de la consejería’.

— Para materializar el objetivo operativo, los programas de servicios generales definen dos actuaciones comunes. La primera, denominada ‘acciones de divulgación y sensibilización para promover la igualdad de género entre el personal de la Consejería. Se adhieren once Consejerías. La de Fomento incluye una parecida: ‘Acciones de divulgación y sensibilización para promover la igualdad de oportunidades entre el personal de la Consejería’. No lo asume la Consejería de Política Industrial y Energía. La segunda, denominada ‘asesoramiento a los Centros Directivos en la incorporación de la perspectiva de género en sus actuaciones’ será desarrollada por diez consejerías. Se apartan de la tendencia las consejerías de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Salud y Consumo y Política Industrial y Energía.

El análisis de los indicadores arroja los siguientes datos:

El indicador de impacto definido es ‘variación anual de actividades de apoyo técnico a otros centros directivos en materia de igualdad de género’. Lo asumen las trece consejerías.

El indicador de resultado ‘acciones ejecutadas por los programas presupuestarios en cumplimiento de sus objetivos de género’ lo enuncian doce consejerías. Todas, excepto la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Dado que esta consejería desarrolla más su planificación de género, al incluir tres objetivos operativos, también eleva el número de indicadores para capturar su grado de avance. En concreto, enuncia ocho indicadores, que miden las actividades de formación y el personal formado, los canales de información sobre la materia, los planes de igualdad elaborados y los informes de observaciones de la Unidad de Género, amén de las acciones concretas de género emprendidas por sus centros directivos.

---

<sup>3</sup>El proyecto de presupuesto 2022 ya mostró avances en esta área. En concreto, se define un objetivo estratégico de género común. Todas las consejerías convergen, salvo cuatro. Las que no: Fomento, Cultura, Salud, y Agricultura. Se define un objetivo operativo común. Todas las consejerías convergen, salvo cuatro. Las que no: Cultura, Salud, Presidencia y Agricultura. Se definen actuaciones de género. Todas las consejerías convergen, salvo cuatro. Las que no: Fomento, Cultura, Presidencia y Agricultura. La Consejería de Salud solo lleva a su planificación una de las actuaciones propuestas.

Con respecto a los indicadores de género definidos, cabe destacar:

— Se definen indicadores de impacto. Siete consejerías los aproximan. No lo hacen Cultura, Salud, Presidencia y Agricultura.

— Se definen indicadores de resultado. Seis consejerías los aproximan. No lo hacen Fomento, Cultura, Salud, Presidencia y Agricultura.

— Se definen indicadores de realización. Nueve consejerías los aproximan. No lo hacen Cultura y Agricultura.

**Indicadores de género definidos por la comunidad en práctica y grado de utilización en el proyecto de presupuesto 2023:**

	Presidencia	Economía y Hacienda	Educación	Empleo	Salud	Agricultura	Universidad	Turismo	Fomento	Inclusión social	Sostenibilidad	Política industrial	Justicia
<b>INDICADORES DE IMPACTO</b>													
Variación anual de actividades de apoyo técnico en materia de igualdad de género	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>													
Acciones ejecutadas por los programas presupuestarios en cumplimiento de sus objetivos de género	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X
<b>INDICADORES DE REALIZACIÓN</b>													
Actuaciones de información y divulgación en materia de género	X	X	X	X	X		X	X		X	X		X
Informes de observaciones realizados por la Unidad de Igualdad de Género	X	X	X	X			X	X		X		X	X
Recomendaciones adoptadas en las disposiciones normativas de inclusión de la perspectiva de género	X		X	X			X	X		X		X	X

### **3.4. Creación de canales directos de comunicación e intercambio de información profesional entre las personas responsables de los Servicios de Presupuestos**

La colaboración prolongada en el tiempo ha tenido como efectos colaterales:

- La apertura de un hilo de whatsapp, donde participan activamente todos los miembros de la Comunidad. Cabe resaltar que el hilo sirve cada vez más como cauce de comunicación, consultas y resolución de dudas entre sus distintos miembros.
- El establecimiento de vínculos de apoyo y comunicación fluida entre los miembros de la COP.
- La adopción de compromisos para el futuro. Por ejemplo, la celebración de una reunión anual para abordar la actualización de objetivos y actuaciones en las áreas comunes, la posibilidad de financiar diagnósticos en áreas transversales, diseñar futuros objetivos medioambientales para los programas de servicios generales, etc.

### **3.5. Visualización de los logros en la documentación anexa a la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

En concreto, en la Memoria y en el Estado de Ingresos y Gastos por Programas y Estado de Gastos, resumen por servicios.

Como documentación anexa a este informe de resultados, se incorporan las fichas de programa de todas las Consejerías.

## **4. CONCLUSIONES GENERALES**

- Se define un modelo común de ficha de programa de los programas de servicios generales. Dicho modelo se ha trasladado a la planificación de los proyectos de ley de presupuesto 2022<sup>4</sup> y 2023 aprobados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- El modelo de planificación fue analizado por la Dirección General de Presupuestos, que efectuó observaciones sobre la versión PRY del anteproyecto 2022, a propuesta de los propios miembros de la COP.

La colaboración de la Dirección General de Presupuestos consistió en un análisis de evaluabilidad, que recondujo el diseño de algunos objetivos, actuaciones e indicadores. En el análisis de la planificación de género colaboró la fundación ieHpa. La mayoría de las sugerencias fueron atendidas e incorporadas a la planificación.

- El trabajo de la comunidad en práctica ha conllevado la celebración de veinte reuniones plenarias, durante 2021 y 2022. Además, y dado que los miembros de la COP se distribuyeron grupalmente para definir por separado la planificación de las áreas de personal, presupuestación e ingresos, administración general, registro administrativo, contratación, legislación y recursos y género, se celebró otro número indeterminado de reuniones parciales.

---

4 El debate de enmiendas a la totalidad del Presupuesto celebrado el 24 de noviembre de 2021 por el Parlamento de Andalucía dio como resultado la devolución al Consejo de Gobierno del proyecto de ley del presupuesto 2022 y la prórroga del presupuesto 2021.

— Uno de los efectos de la COP ha sido la colaboración expandida. Los jefes de servicio de presupuestos de las trece Consejerías mantienen vivo un hilo de whatsapp, que emplean para intercambiarse preguntas y dudas relacionadas con otras tareas ya no ligadas a la planificación (gestión del mecanismo de recuperación y resiliencia, modificaciones presupuestarias, clasificación económica de ingresos y gastos, etc.).

## **ANEXOS**

### **I Fichas de programa**

[Enlace a las memorias PRY 2023](#)

## **AGRADECIMIENTOS**

Nuestro agradecimiento a la Dirección General de Presupuestos y al Instituto Andaluz de Administración Pública, por su labor de impulso y apoyo a la Comunidad Pragmática. En particular a Lourdes Pérez Morgado, José Manuel Borge Pérez del Río, Elisa Rodríguez Rodríguez e Ignacio Artillo Pabón.

Nuestro agradecimiento, también, a todos y cada uno de sus integrantes, personas responsables de los Servicios de Presupuestos de las distintas Consejerías por su implicación y espíritu colaborativo. Han logrado no solo la planificación común de los programas de servicios generales sino una colaboración expandida a otras vertientes de la presupuestación:

- Mari Paz Martín Fernández y Leticia Garrido Granado, por la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- Aurora Escanciano Trigo, por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- Encarnación Benítez Clavero, por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
- Celia Camino Álvarez, por la Consejería de Empleo, Empresas y Trabajadores Autónomos.
- Francisco Crespo Flores y Antonio Soto Arteché, por la Consejería de Salud y Consumo.
- Mercedes Rodríguez Sánchez y Luis Castro Viñáu, por la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural.
- Carolina Iglesias Granja, Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.
- Sonsoles Carretero Hernández, por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.
- Jesús Mallol Cánovas, por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.
- María Luisa Gómez Herrera, por la Consejería de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad.
- Mercedes Rodríguez Sánchez, también por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.
- Carolina Iglesias Granja, también por la Consejería de Política Industrial y Energía.
- Juan Carlos Ortega Pérez, por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.





## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		01.00
PROGRAMA: D.S.G. PRESIDENCIA, INT.,DIALOGO SOC. Y SIMPLIF.AD		1.1.A
RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)	TIPO	AFECTACIÓN GÉNERO
1. Optimizar los recursos de la Consejería en pro de la gestión eficiente de sus competencias y la atención eficaz a la ciudadanía	OE	
1.1. Impulsar la gestión del gasto y de los ingresos no tributarios con eficacia y eficiencia	OO	
1.1.1. Acciones para la planificación, seguimiento y ejecución eficiente del gasto de los créditos de financiación autonómica	AC	
1.1.2. Actuaciones de coordinación de impulso de la gestión de ingresos	AC	
1.2. Optimizar la habitabilidad, ergonomía y seguridad de la Consejería	OO	
1.2.1. Conservación y mejora de sedes	AC	
1.2.2. Evaluación de los riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva	AC	
1.3. Agilizar la contratación y asegurar la calidad de sus trámites	OO	
1.3.1. Desarrollo de mecanismos de coordinación para agilizar la tramitación contractual	AC	
1.4. Construir una administración accesible, transparente y participativa	OO	
1.4.1. Establecimiento de canales de comunicación con la ciudadanía	AC	
1.5. Aplicar una gestión de personas que promueva el talento, la conciliación y la transformación digital	OO	
1.5.1. Gestión de la formación del personal	AC	
1.5.2. Promoción de actuaciones de conciliación de vida familiar del personal	AC	
1.6. Incrementar la calidad de gestión en el área jurídica	OO	
1.6.1. Asesoramiento jurídico y tramitación normativa con criterios de calidad	AC	
1.6.2. Agilización de la tramitación de recursos, reclamaciones y expedientes judiciales	AC	
1.7. Dar soporte informático a Servicios Centrales y Delegaciones	OO	
1.7.1. Soporte informático y gestión de la telefonía	AC	
1.8. Representar y defender en juicio a la Administración de la Junta de Andalucía y prestarle asesoramiento jurídico	OO	
1.8.1. Representación y defensa en juicio a la administración de la Junta de Andalucía, así como el asesoramiento en derecho	AC	
1.9. Administrar los recursos y coordinar los órganos directivos periféricos	OO	
1.9.1. Asistencia y gestión coordinada de las actividades de los órganos periféricos	AC	
1.10. Prestar asistencia técnica al Consejo de Gobierno y coordinar sus relaciones con el Parlamento de Andalucía	OO	
1.10.1. Tramitación de iniciativas legislativas y otras acciones de comunicación y custodia de actas	AC	
2. Garantizar el derecho de la ciudadanía a recibir información del Gobierno andaluz y facilitar el seguimiento de sus actos	OE	
2.1. Actualizar el portal de noticias y las redes sociales y difundir la acción de gobierno	OO	
2.1.1. Renovación de contenidos del portal Web	AC	
2.1.2. Seguimiento y monitorización de las redes sociales que informan de la actividad gubernamental	AC	
2.1.3. Organización de ruedas de prensa y comparecencias para rendir información sobre acuerdos y otros actos	AC	
2.2. Dar soporte audiovisual a los actos de la Presidencia y el Consejo de Gobierno	OO	
2.2.1. Producción de recursos audiovisuales para su distribución entre los medios de comunicación y	AC	



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>01.00</b>
<b>PROGRAMA: D.S.G. PRESIDENCIA, INT.,DIALOGO SOC. Y SIMPLIF.AD</b>	<b>1.1.A</b>
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>	

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
documentación de archivos		
2.3. Facilitar el seguimiento informativo diario	OO	
2.3.1. Seguimiento informativo diario de medios escritos y audiovisuales	AC	
3. Asegurar la publicidad de las disposiciones y actos dictados por la Administración andaluza y otros asuntos de interés	OE	
3.1. Publicar las disposiciones en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía	OO	
3.1.1. Edición, autenticación y distribución del BOJA en su sede electrónica	AC	
3.1.2. Gestión de tasas, realización de liquidaciones, cobros y pagos	AC	
3.1.3. Optimización de los medios de publicación del BOJA	AC	
3.2. Facilitar el acceso digital al catálogo de publicaciones oficiales	OO	
3.2.1. Edición de publicaciones en el formato adecuado	AC	
4. Desarrollar la perspectiva de género en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería	OE+	X
4.1. Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad en las distintas fases de la intervención pública	OO	X
4.1.1. Acciones de divulgación y sensibilización para promover la igualdad de género entre el personal de la Consejería	AC	X
4.1.2. Asesoramiento a los centros directivos en la incorporación de la perspectiva de género en sus actuaciones	AC	X

**MEDIOS**

	<b>SECCIÓN</b>	<b>OTRAS SEC.</b>
<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>	1.322	
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	74.317.791	
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	21.078.879	
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	200.000	
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116.534.748	
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	6.904.369	
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	193.655.497	
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>412.691.284</b>	

<b>OE/OO/ACT</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AFECT. GÉNERO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>CUANTÍA (H)</b>	<b>CUANTÍA (M)</b>



FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA						01.00
PROGRAMA: D.S.G. PRESIDENCIA, INT.,DIALOGO SOC. Y SIMPLIF.AD						1.1.A
RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Visitas a espacios museísticos y exposiciones	G2	NUMERO	8.500,00	4.000,00	4.500,00
1.	Número de proyectos BI implantados	G0	NUMERO	12,00		
1.	Número de proyectos de administración de sistemas gestionados	G0	NUMERO	55,00		
1.	Número de proyectos de infraestructura de CPD / comunicaciones	G0	NUMERO	35,00		
1.	Proyectos de infraestructura del puesto de trabajo	G0	NUMERO	10,00		
1.	Proyectos de licencias de software	G0	NUMERO	16,00		
1.	Proyectos TIC dirigidos	G0	NUMERO	90,00		
1.1.	Variación interanual de ejecución presupuestaria	G0	PORCENTAJE	0,50		
1.1.1.	Ejecución de los créditos autofinanciados	G0	PORCENTAJE	96,00		
1.1.2.	Incidencias tramitadas por la Coordinación de la Consejería en materia de ingresos	G0	NUMERO	80,00		
1.2.	Acciones preventivas por trabajador	G0	RATIO	1,30		
1.2.	Inversión realizada en los edificios administrativos por trabajador	G0	RATIO	700,00		
1.2.1.	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética	G0	NUMERO	4,00		
1.2.1.	Revisiones realizadas de mantenimiento y conservación de sedes	G0	NUMERO	1.190,00		
1.2.2.	Medidas correctoras adoptadas en los centros de trabajo para eliminar factores de riesgo	G0	NUMERO	52,00		
1.3.	Expedientes de contratación adjudicados frente a los registrados	G0	PORCENTAJE	90,00		
1.3.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por procedim. abierto	G0	PROMEDIO	5,93		
1.3.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por proced. simplificado	G0	PROMEDIO	4,00		
1.4.	Registros electrónicos respecto al total de registros realizados	G0	PORCENTAJE	34,77		
1.4.	Resoluciones positivas de acceso a la información pública respecto al total de solicitudes formuladas	G2	PORCENTAJE	82,00	37,00	48,00
1.4.1.	Consultas atendidas	G0	NUMERO	90,00		
1.4.1.	Tiempo medio de respuesta en las solicitudes de información pública	G0	PROMEDIO	87,00		
1.4.1.	Solicitudes de información pública formuladas	G2	NUMERO	165,00	61,00	79,00
1.5.	Personal que realiza formación de perfeccionamiento sobre el total de la Consejería	G2	PORCENTAJE	19,00	12,00	7,00
1.5.1.	Alumnado de cursos de formación y perfeccionamiento	G0	NUMERO	137,00		
1.5.1.	Tiempo en la formación de perfeccionamiento recibida por el personal de servicios centrales	G0	HORAS	330,00		



FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA						01.00
PROGRAMA: D.S.G. PRESIDENCIA, INT.,DIALOGO SOC. Y SIMPLIF.AD						1.1.A
RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	APECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.5.2.	Efectivos acogidos a flexibilidad horaria por motivos de conciliación familiar	G2	PORCENTAJE	0,70	0,30	0,40
1.5.2.	Licencias concedidas al personal por cuidado de menores	G2	NUMERO	4,00	2,00	2,00
1.5.2.	Licencias concedidas al personal por cuidado de personas mayores	G2	NUMERO	1,00		1,00
1.6.	Informes de observaciones de proyectos de normas y actuaciones sobre el total de solicitudes de informe recibidas	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.6.	Normas publicadas en BOJA respecto a las tramitadas	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.6.1.	Informes jurídicos tramitados en plazo	G0	PORCENTAJE	80,00		
1.6.2.	Expedientes de recursos administrativos resueltos	G0	NUMERO	200,00		
1.6.2.	Expedientes de responsabilidad patrimonial resueltos	G0	PORCENTAJE	5,00		
1.7.	Trabajos de adecuación al RGPD y al ENS	G0	NUMERO	20,00		
1.7.	Trabajos de adecuación ENI y administración electrónica	G0	NUMERO	15,00		
1.7.	Puestos de trabajo TIC gestionados delegaciones	G0	NUMERO	2.200,00		
1.7.	Puestos de trabajos TIC gestionados SS CC	G0	NUMERO	1.300,00		
1.7.1.	Sistemas de información desarrollados o evolucionados	G0	NUMERO	90,00		
1.7.1.	Sistemas de información en certificación	G0	NUMERO	70,00		
1.7.1.	Sistemas de información gestionados	G0	NUMERO	25,00		
1.7.1.	Sedes con líneas de comunicaciones	G0	NUMERO	59,00		
1.8.	Informes de asesoramiento	G0	NUMERO	4.600,00		
1.8.	Expedientes de representación y defensa en Derecho	G0	NUMERO	13.500,00		
1.8.1.	Bastanteo de poderes	G0	NUMERO	2.200,00		
1.9.	Personas asistentes a reuniones de coordinación	G2	NUMERO	16,00	8,00	8,00
1.9.1.	Reuniones realizadas por videoconferencia	G0	NUMERO	6,00		
1.9.1.	Reuniones comisiones técnicas provinciales (Delegaciones del Gobierno y Consejería)	G2	NUMERO	6,00	3,00	3,00
1.9.1.	Reuniones de coordinación de las Delegaciones Territoriales y las Delegaciones de Gobierno en cada provincia	G2	NUMERO	48,00	19,00	29,00
1.10.	Normas tramitadas	G0	NUMERO	60,00		
1.10.1.	Convocatorias asistencia al Consejo de Gobierno	G0	NUMERO	50,00		
2.	Ruedas de prensa semanales Consejo de Gobierno	G0	NUMERO	50,00		
2.	Difusión referencias del Consejo de Gobierno	G0	NUMERO	20.000,00		
2.	Difusión de previsiones, resúmenes y boletines	G0	NUMERO	62.000,00		
2.1.	Noticias en la página web	G0	NUMERO	4.000,00		



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS</b>	<b>10.00</b>	
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>	
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía	OE	
1.1. Construir una administración accesible, transparente y participativa	OO	
1.1.1. Establecimiento de canales de comunicación con la ciudadanía	AC	
1.2. Aplicar una gestión de personas que promueva el talento, la conciliación y la transformación digital	OO	X
1.2.1. Gestión de la formación del personal	AC	X
1.2.2. Promoción de actuaciones de conciliación de vida familiar del personal	AC	X
1.3. Optimizar la habitabilidad, ergonomía y seguridad de la Consejería	OO	
1.3.1. Conservación y mejora de sedes	AC	
1.3.2. Evaluación de los riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva	AC	
1.4. Agilizar el proceso de contratación y asegurar la calidad de sus trámites	OO	
1.4.1. Desarrollo de mecanismos de Coordinación para agilizar la tramitación contractual	AC	
1.5. Impulsar la gestión del gasto y de los ingresos no tributarios con eficacia y eficiencia	OO	
1.5.1. Acciones para la planificación, seguimiento y ejecución eficiente del gasto de los créditos de financiación autonómica	AC	
1.5.2. Actuaciones para la coordinación e impulso de la gestión de ingresos (no tributarios)	AC	
1.6. Incrementar la calidad de gestión en el área jurídica	OO	
1.6.1. Asesoramiento jurídico y tramitación normativa con criterios de calidad	AC	
1.6.2. Agilización de la tramitación de recursos, reclamaciones y expedientes judiciales	AC	
2. Desarrollar la perspectiva de género en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería	OE+	X
2.1. Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad en las distintas fases de la intervención pública	OO	X
2.1.1. Acciones de divulgación y sensibilización para promover la igualdad de género entre el personal de la Consejería	AC	X
2.1.2. Asesoramiento a los Centros Directivos en la incorporación de la perspectiva de género en sus actuaciones	AC	



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS</b>	<b>10.00</b>
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>	

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS	594	10.064
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	28.759.184	622.983.854
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.966.482	158.196.225
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS		768.212
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45.333.639	14.004.261.357
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	784.745	54.198.116
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	220.134.089	1.057.917.759
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		9.382.881
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>303.978.139</b>	<b>15.907.708.404</b>

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Variación interanual en el porcentaje de ejecución	G0	PORCENTAJE	0,99		
1.1.	Registros electrónicos respecto al total de registros realizados	G0	PORCENTAJE	90,00		
1.1.	Resoluciones positivas de acceso a la información pública respecto al total de solicitudes formuladas	G2	PORCENTAJE	100,00	70,00	30,00
1.1.1.	Tiempo medio de respuesta en las solicitudes de información pública	G0	PROMEDIO	15,00		
1.1.1.	Solicitudes de información pública formuladas	G2	NUMERO	110,00	70,00	40,00
1.2.	Expedientes de recursos administrativos presentados en materia de personal frente los efectivos de servicios centrales	G0	PORCENTAJE	0,30		
1.2.	Personal que realiza formación de perfeccionamiento sobre el total de la Consejería	G2	PORCENTAJE	31,24	40,00	60,00
1.2.1.	Alumnado de cursos de formación y perfeccionamiento	G2	NUMERO	1.450,00	580,00	870,00
1.2.1.	Tiempo en la formación de perfeccionamiento recibida por el personal de servicios centrales	G0	HORAS	850,00		
1.2.2.	Efectivos acogidos a flexibilidad horaria por motivos de conciliación familiar	G2	PORCENTAJE	3,20	1,39	1,81
1.2.2.	Licencias concedidas al personal por cuidado de menores	G2	NUMERO	9,00		9,00
1.3.	Acciones preventivas por trabajador	G2	RATIO	2,00	0,05	0,10
1.3.	Inversión realizada en los edificios administrativos	G0	RATIO	812,00		



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS						10.00
PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES						1.2.S
RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	APECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.3.1.	por trabajador Actuaciones de mantenimiento y conservación de edificios	G0	NUMERO	1.500,00		
1.3.1.	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética	G0	NUMERO	4,00		
1.3.2.	Medidas correctoras adoptadas en los centros de trabajo para eliminar factores de riesgo	G0	NUMERO	132,00		
1.4.	Expedientes de contratación adjudicados frente a los registrados	G0	PORCENTAJE	75,00		
1.4.	Expedientes ante los que no se han interpuesto recursos o cuyos recusos han sido desestimados frente expedientes en tramitación	G0	PORCENTAJE	98,00		
1.4.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por procedim. abierto	G0	PROMEDIO	180,00		
1.4.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por proced. simplificado	G0	PROMEDIO	120,00		
1.5.	Variación interanual de ejecución presupuestaria	G0	PORCENTAJE	105,00		
1.5.1.	Ejecución de los créditos autofinanciados	G0	PORCENTAJE	76,50		
1.5.2.	Incidencias tramitadas por la Coordinación de la Consejería en materia de ingresos	G0	NUMERO	40,00		
1.6.	Informes de observaciones de proyectos de normas y actuaciones sobre el total de solicitudes de informe recibidas	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.6.	Normas publicadas en BOJA respecto a las tramitadas	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.6.1.	Informes jurídicos tramitados en plazo	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.6.2.	Expedientes de recursos administrativos resueltos	G0	NUMERO	160,00		
1.6.2.	Expedientes de responsabilidad patrimonial resueltos	G0	PORCENTAJE	2,00		
1.6.2.	Expedientes judiciales tramitados	G0	NUMERO	200,00		
1.6.2.	Actuaciones realizadas sobre expedientes judiciales en tramitación	G0	NUMERO	150,00		
2.	Variación anual de actividades de apoyo técnico a otros centros directivos en materia de igualdad de género	G1	PORCENTAJE	30,00		
2.1.	Acciones ejecutadas por los programas presupuestarios en cumplimiento de sus objetivos de género	G1	NUMERO	2,00		
2.1.1.	Actuaciones de información y divulgación en materia de género	G1	NUMERO	24,00		
2.1.2.	Informes de observaciones realizados por la Unidad de Igualdad de Género	G1	NUMERO	17,00		



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS</b>						<b>10.00</b>
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>						<b>1.2.S</b>
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>						
<b>OE/OO/ACT</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AFECT. GÉNERO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>CUANTÍA (H)</b>	<b>CUANTÍA (M)</b>
2.1.2.	Recomendaciones adoptadas en informes de género	G1	PORCENTAJE	50,00		





## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>11.00</b>	
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>	
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / SECRETARIA GENERAL TÉCNICA</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Desarrollar la perspectiva de género en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería	OE+	X
1.1. Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad en las distintas fases de la intervención pública	OO	X
1.1.1. Asesoramiento a los Centros Directivos en la incorporación de la perspectiva de género en sus actuaciones	AC	X
1.1.2. Acciones de divulgación y sensibilización para promover la igualdad de género entre el personal de la Consejería	AC	
2. Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía	OE	
2.1. Aplicar una gestión de personas que promueva el talento, la conciliación y la transformación digital.	OO	X
2.1.1. Gestión de la formación del personal	AC	
2.1.2. Promoción de actuaciones de conciliación de vida familiar del personal	AC	X
2.2. Agilizar la contratación y asegurar la calidad de sus trámites	OO	
2.2.1. Desarrollo de mecanismos de Coordinación para agilizar la tramitación contractual	AC	
2.3. Construir una administración accesible, transparente y participativa	OO	
2.3.1. Establecimiento de canales de comunicación con la ciudadanía	AC	
2.4. Incrementar la calidad de gestión en el área jurídica, agilizando la tramitación de recursos, reclamaciones y expedientes.	OO	
2.4.1. Asesoramiento jurídico y tramitación normativa con criterios de calidad	AC	
2.4.2. Agilización de la tramitación de recursos, reclamaciones y expedientes judiciales	AC	
2.5. Impulsar la gestión del gasto y de los ingresos no tributarios con eficacia y eficiencia	OO	
2.5.1. Acciones para la planificación, seguimiento y ejecución eficiente del gasto de los créditos de financiación autonómica	AC	
2.5.2. Actuaciones para la coordinación e impulso de la gestión de ingresos (no tributarios)	AC	



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>11.00</b>
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / SECRETARIA GENERAL TÉCNICA</b>	

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS	1.682	8.976
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	123.416.581	528.326.457
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.519.068	160.643.639
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	2.000	766.212
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	433.704.991	13.615.890.005
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	718.069	54.264.792
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	513.275.884	764.775.964
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		9.382.881
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>1.077.636.593</b>	<b>15.134.049.950</b>

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Variación anual de actividades de apoyo técnico a otros centros directivos en materia de igualdad de género	G1	PORCENTAJE	85,70		
1.1.	Acciones ejecutadas por los programas presupuestarios en cumplimiento de sus objetivos de género	G1	NUMERO	44,00		
1.1.1.	Informes de observaciones realizados por la Unidad de Igualdad de Género	G1	NUMERO	30,00		
1.1.1.	Recomendaciones adoptadas en las disposiciones normativas de inclusión de la perspectiva de género	G1	PORCENTAJE	100,00		
1.1.2.	Actuaciones de información y divulgación en materia de género	G1	NUMERO	16,00		
2.	Variación interanual de ejecución presupuestaria	G0	PORCENTAJE	0,40		
2.1.	Expedientes de recursos administrativos presentados en materia de personal frente los efectivos de servicios centrales	G1	PORCENTAJE	2,10		
2.1.	Personal que realiza formación de perfeccionamiento sobre el total de la Consejería	G2	PORCENTAJE	32,00	27,00	36,00
2.1.1.	Alumnado de cursos de formación y perfeccionamiento	G2	NUMERO	144,00	52,00	92,00
2.1.1.	Alumnado de acciones formativas en materia de género e igualdad de oportunidades	G2	NUMERO	1,00	1,00	
2.1.1.	Tiempo en la formación de perfeccionamiento	G0	HORAS	978,00		



FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL						11.00
PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES						1.2.S
RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / SECRETARIA GENERAL TÉCNICA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
	recibida por el personal de servicios centrales					
2.1.2.	Efectivos acogidos a flexibilidad horaria por motivos de conciliación familiar	G2	PORCENTAJE	5,50	1,70	3,80
2.1.2.	Licencias concedidas al personal por cuidado de menores	G2	NUMERO	6,00	1,00	5,00
2.1.2.	Licencias concedidas al personal por cuidado de personas mayores	G2	NUMERO	1,00		1,00
2.2.	Expedientes de contratación adjudicados frente a los registrados	G0	PORCENTAJE	178,57		
2.2.	Expedientes ante los que no se han interpuesto recursos o cuyos recursos han sido desestimados frente expedientes en tramitación	G0	PORCENTAJE	93,75		
2.2.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por procedim. abierto	G0	PROMEDIO	107,58		
2.2.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por proced. simplificado	G0	PROMEDIO	95,18		
2.3.	Registros electrónicos respecto al total de registros realizados	G0	PORCENTAJE	53,00		
2.3.1.	Consultas atendidas	G0	NUMERO	29.000,00		
2.3.1.	Tiempo medio de respuesta en las solicitudes de información pública	G0	PROMEDIO	20,50		
2.3.1.	Solicitudes de información pública formuladas	G0	NUMERO	337,00		
2.4.	Informes de observaciones de proyectos de normas y actuaciones sobre el total de solicitudes de informe recibidas	G0	PORCENTAJE	96,00		
2.4.	Normas publicadas en BOJA respecto a las tramitadas	G0	PORCENTAJE	65,00		
2.4.1.	Informes jurídicos tramitados en plazo	G0	PORCENTAJE	836,00		
2.4.2.	Expedientes de recursos administrativos resueltos	G0	NUMERO	987,00		
2.4.2.	Expedientes de responsabilidad patrimonial resueltos	G0	PORCENTAJE	424,00		
2.4.2.	Expedientes judiciales tramitados	G0	NUMERO	6.044,00		
2.4.2.	Actuaciones realizadas sobre expedientes judiciales en tramitación	G0	NUMERO	99.339,00		
2.5.	Grado de ejecución del gasto de la Consejería	G0	PORCENTAJE	97,50		
2.5.1.	Ejecución de los créditos autofinanciados	G0	PORCENTAJE	99,00		
2.5.2.	Incidencias tramitadas por la Coordinación de la Consejería en materia de ingresos	G0	NUMERO	15,00		



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO</b>	<b>12.00</b>	
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>	
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / S.G. TÉCNICA / S.G. DE SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO Y FORMACIÓN</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía	OE	
1.1. Agilizar la contratación y asegurar la calidad de sus trámites	OO	
1.1.1. Desarrollo de mecanismos de coordinación para agilizar la tramitación contractual	AC	
1.2. Construir una administración accesible, transparente y participativa	OO	
1.2.1. Establecimiento de canales de comunicación con la ciudadanía.	AC	X
1.3. Optimizar la habitabilidad, ergonomía y seguridad de la Consejería.	OO	
1.3.1. Conservación y mejora de sedes.	AC	
1.3.2. Evaluación de los riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva.	AC	
1.4. Proveer un servicio integral TIC a la Consejería	OO	
1.4.1. Desarrollo, gestión y mantenimiento de los sistemas de información	AC	
1.4.2. Dotación, gestión y mantenimiento de infraestructura soporte de sistemas de información y puesto de trabajo	AC	
1.5. Aplicar una gestión de personas que promueva el talento, la conciliación y la transformación digital.	OO	
1.5.1. Gestión de la formación del personal.	AC	
1.5.2. Promoción de actuaciones de conciliación de vida familiar del personal.	AC	X
1.6. Incrementar la calidad de gestión en el área jurídica.	OO	
1.6.1. Asesoramiento jurídico y tramitación normativa con criterios de calidad	AC	
1.6.2. Agilización de la tramitación de recursos, reclamaciones y expedientes judiciales.	AC	
1.7. Impulsar la gestión del gasto y de los ingresos no tributarios con eficacia y eficiencia.	OO	
1.7.1. Acciones para la planificación, seguimiento y ejecución eficiente del gasto de los créditos de financiación autonómica	AC	
1.7.2. Actuaciones para la coordinación e impulso de la gestión de ingresos (no tributarios)	AC	
2. Desarrollar la perspectiva de género en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería.	OE+	X
2.1. Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad en las distintas fases de la intervención pública.	OO	X
2.1.1. Acciones de divulgación y sensibilización para promover la igualdad de género entre el personal de la Consejería.	AC	X
2.1.2. Asesoramiento a los Centros Directivos en la incorporación de la perspectiva de género en sus actuaciones.	AC	X



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO</b>	<b>12.00</b>
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / S.G. TÉCNICA / S.G. DE SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO Y FORMACIÓN</b>	

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS	862	9.796
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	42.999.809	608.743.229
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.211.609	154.951.098
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	55.500	712.712
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	297.886.533	13.751.708.463
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	5.837.048	49.145.813
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.520.542	1.254.531.306
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		9.382.881
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>382.511.041</b>	<b>15.829.175.502</b>

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Variación del tiempo medio de respuesta en consultas realizadas a través del portal web o correo electrónico	G0	HORAS	0,06		
1.	Variación interanual de personas atendidas mediante procedimientos telemáticos	G2	PUNTOS PORCENTUALES	43,00	21,50	21,50
1.1.	Expedientes de contratación adjudicados frente a los registrados	G0	PORCENTAJE	45,45		
1.1.	Expedientes ante los que no se han interpuesto recursos o cuyos recursos han sido desestimados frente expedientes en tramitación	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.1.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por procedim. abierto	G0	PROMEDIO	120,00		
1.1.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por proced. simplificado	G0	PROMEDIO	90,00		
1.2.	Registros electrónicos respecto al total de registros realizados	G0	PORCENTAJE	64,50		
1.2.	Resoluciones positivas de acceso a la información pública respecto al total de solicitudes formuladas	G0	PORCENTAJE	60,00		
1.2.1.	Consultas atendidas	G0	NUMERO	190.000,00		
1.2.1.	Tiempo medio de respuesta en las solicitudes de información pública	G0	PROMEDIO	14,00		
1.2.1.	Solicitudes de información pública formuladas	G2	NUMERO	60,00	36,00	24,00



FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO						12.00
PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES						1.2.S
RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / S.G. TÉCNICA / S.G. DE SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO Y FORMACIÓN						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.3.	Acciones preventivas por trabajador	G0	RATIO	0,91		
1.3.	Inversión realizada en los edificios administrativos por trabajador	G0	RATIO	637,52		
1.3.1.	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética	G0	NUMERO	4,00		
1.3.1.	Revisiones realizadas de mantenimiento y conservación de sedes	G0	NUMERO	300,00		
1.3.2.	Medidas correctoras adoptadas en los centros de trabajo para eliminar factores de riesgo	G0	NUMERO	5,00		
1.4.	Procedimientos internos automatizados	G0	NUMERO	104,00		
1.4.	Disponibilidad general de servicios	G1	PORCENTAJE	99,00		
1.4.1.	Procedimientos electrónicos oficina virtual frente a total procedimientos	G1	PORCENTAJE	95,00		
1.4.2.	Pc necesarios cubiertos	G1	PORCENTAJE	100,00		
1.4.2.	Gasto medio mantenimiento de equipos de impresion incluyendo consumibles	G1	EUROS	780,00		
1.5.	Expedientes de recursos administrativos presentados en materia de personal frente los efectivos de servicios centrales	G0	PORCENTAJE	2,73		
1.5.	Personal que realiza formación de perfeccionamiento sobre el total de la Consejería	G2	PORCENTAJE	16,21	5,20	11,01
1.5.1.	Alumnado de cursos de formación y perfeccionamiento	G2	NUMERO	89,00	29,00	60,00
1.5.1.	Alumnado de acciones formativas en materia de género e igualdad de oportunidades	G2	NUMERO	6,00	1,00	5,00
1.5.1.	Tiempo en la formación de perfeccionamiento recibida por el personal de servicios centrales	G0	HORAS	1.780,00		
1.5.2.	Efectivos acogidos a flexibilidad horaria por motivos de conciliación familiar	G2	PORCENTAJE	6,38	1,09	5,29
1.5.2.	Licencias concedidas al personal por cuidado de menores	G2	NUMERO	15,00	1,00	14,00
1.5.2.	Licencias concedidas al personal por cuidado de personas mayores	G2	NUMERO	2,00		2,00
1.6.	Informes de observaciones de proyectos de normas y actuaciones sobre el total de solicitudes de informe recibidas	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.6.	Normas publicadas en BOJA respecto a las tramitadas	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.6.1.	Informes jurídicos tramitados en plazo	G0	PORCENTAJE	90,00		
1.6.2.	Recursos resueltos frente a recursos registrados	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.6.2.	Recursos administrativos registrados	G0	NUMERO	8,00		
1.6.2.	Expedientes de recursos administrativos resueltos	G0	NUMERO	8,00		
1.6.2.	Expedientes de responsabilidad patrimonial resueltos	G0	PORCENTAJE	6,00		



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO						12.00
PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES						1.2.S
RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / S.G. TÉCNICA / S.G. DE SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO Y FORMACIÓN						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.6.2.	Expedientes judiciales tramitados	G0	NUMERO	650,00		
1.6.2.	Actuaciones realizadas sobre expedientes judiciales en tramitación	G0	NUMERO	2.700,00		
1.7.	Variación interanual de ejecución presupuestaria	G0	PORCENTAJE	5,00		
1.7.1.	Ejecución de los créditos autofinanciados	G0	PORCENTAJE	80,00		
1.7.2.	Incidencias tramitadas por la Coordinación de la Consejería en materia de ingresos	G0	NUMERO	360,00		
2.	Variación anual de actividades de apoyo técnico a otros centros directivos en materia de igualdad de género	G1	PORCENTAJE	10,00		
2.1.	Acciones ejecutadas por los programas presupuestarios en cumplimiento de sus objetivos de género	G1	NUMERO	63,00		
2.1.1.	Actuaciones de información y divulgación en materia de género	G1	NUMERO	18,00		
2.1.2.	Informes de observaciones realizados por la Unidad de Igualdad de Género	G1	NUMERO	12,00		
2.1.2.	Recomendaciones adoptadas en las disposiciones normativas de inclusión de la perspectiva de género	G1	PORCENTAJE	30,00		



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO</b>	<b>13.00</b>	
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>	
<b>RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	
	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>	
1. Garantizar el carácter público y universal del sistema sanitario público de Andalucía.	OE	
1.1. Garantizar la prestación de la asistencia sanitaria por parte del Servicio Andaluz de Salud.	OO	
1.1.1. Seguimiento de agendas presenciales de medicina de familia en Atención Primaria	AC	
1.1.2. Seguimiento de agendas presenciales de enfermería en Atención Primaria	AC	X
1.1.3. Mantenimiento de la prestación de atención domiciliaria médica	AC	
1.1.4. Mantenimiento de la prestación de atención domiciliaria de enfermería	AC	
1.1.5. Refuerzo de las pruebas diagnósticas y terapias hospitalarias	AC	
1.2. Garantizar la atención a las personas con enfermedad mental para la integración social por parte de FAISEM	OO	
1.2.1. Dotación de plazas en las Viviendas Supervisadas que gestiona FAISEM.	AC	X
1.2.2. Dotación de plazas en Casa-Hogar gestionadas por FAISEM	AC	X
1.3. Elevar la formación de los profesionales sanitarios a través de las actuaciones de la EASP S.A.	OO	
1.3.1. Planificación de un conjunto de acciones formativas dirigidas a los profesionales sanitarios del SSPA	AC	
2. Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía	OE	
2.1. Dar soporte informático a servicios centrales y delegaciones territoriales.	OO	
2.1.1. Soporte informático y gestión de telefonía.	AC	
2.2. Optimizar la habitabilidad, ergonomía y seguridad de la Consejería	OO	
2.2.1. Conservación y mejora de sedes	AC	
2.2.2. Evaluación de los riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva	AC	
2.3. Aplicar una gestión de personas que promueva el talento, la conciliación y la transformación digital.	OO	
2.3.1. Gestión de la formación del personal	AC	
2.3.2. Promoción de actuaciones de conciliación de vida familiar del personal	AC	
2.4. Agilizar la contratación y asegurar la calidad de sus trámites	OO	
2.4.1. Desarrollo de mecanismos de Coordinación para agilizar la tramitación contractual	AC	
2.5. Construir una administración accesible, transparente y participativa	OO	
2.5.1. Establecimiento de canales de comunicación con la ciudadanía	AC	
2.6. Incrementar la calidad de gestión en el área jurídica	OO	
2.6.1. Asesoramiento jurídico y tramitación normativa con criterios de calidad	AC	
2.6.2. Agilización de la tramitación de recursos, reclamaciones y expedientes judiciales	AC	
2.7. Impulsar la gestión del gasto y de los ingresos no tributarios con eficacia y eficiencia	OO	
2.7.1. Acciones para la planificación, seguimiento y ejecución eficiente del gasto de los créditos de financiación autonómica	AC	
2.7.2. Actuaciones para la coordinación e impulso de la gestión de ingresos (no tributarios)	AC	
3. Desarrollar la perspectiva de género en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería	OE+	X
3.1. Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad en las distintas fases de la intervención pública	OO	X
3.1.1. Acciones de divulgación y sensibilización para promover la igualdad de género entre el personal de la	AC	X





FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO</b>	<b>13.00</b>
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>
<b>RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>	
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>
Consejería.	<b>AFECCIÓN GÉNERO</b>

<b>MEDIOS</b>		
	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS	926	9.732
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	49.219.428	602.523.610
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.411.966	158.750.741
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	30.000	738.212
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.036.738.280	1.012.856.716
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	1.816.957	53.165.904
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	414.228.055	863.823.793
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		9.382.881
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.510.444.686</b>	<b>2.701.241.857</b>

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Esperanza de vida a los 65 años de edad por sexo	G2	NUMERO	82,00	80,00	84,00
1.	Variación del presupuesto anual en atención primaria	G0	PORCENTAJE	3,00		
1.1.	Consultas de médico de familia al mes por cada 100 habitantes	G2	TASA	52,00	21,00	31,00
1.1.	Consultas de enfermería al mes por cada 100 habitantes	G2	TASA	40,00	16,00	24,00
1.1.	Primeras consultas de atención hospitalaria	G0	PORCENTAJE	35,00		
1.1.1.	Tiempo medio de acceso del paciente a las consultas presenciales de medicina de familia en atención primaria	G2	PROMEDIO	3,50	3,50	3,50
1.1.2.	Tiempo medio de acceso del paciente a las consultas presenciales de enfermería en atención primaria	G2	PROMEDIO	1,00	1,00	1,00
1.1.3.	Visitas domiciliarias médicas programadas y a demanda diarias	G2	PROMEDIO	1,00	1,00	1,00
1.1.4.	Visitas domiciliarias de enfermería programadas y a demanda diarias	G2	PROMEDIO	3,00	3,00	3,00
1.1.5.	Tiempo medio de acceso del paciente a una	G2	PROMEDIO	30,00	30,00	30,00



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO						13.00
PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES						1.2.S
RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.1.5.	prueba diagnóstica sujeta a garantía Ratio de ambulatorización	G0	RATIO	0,20		
1.2.	Recursos residenciales FAISEM: plazas	G2	NUMERO	1.640,00	1.102,00	538,00
1.2.1.	Plazas en las viviendas supervisadas que gestiona FAISEM	G2	NUMERO	655,00	478,00	177,00
1.2.2.	Plazas en las casas hogar que gestiona FAISEM	G2	NUMERO	985,00	624,00	361,00
1.3.	Alumnado cursos de formación	G0	NUMERO	58.966,00		
1.3.1.	Cursos, jornadas y conferencias	G0	NUMERO	356,00		
1.3.1.	Horas docentes realizadas por la EASP	G0	NUMERO	19.124,00		
2.	Variación interanual de ejecución presupuestaria	G0	PORCENTAJE	0,10		
2.1.	Variación interanual del tiempo medio de resolución de incidencias en el área informática	G0	PORCENTAJE	3,50		
2.1.	Variación interanual del número de equipos obsoletos en servicios centrales	G0	PORCENTAJE	15,00		
2.1.1.	Tickets de soportes informáticos tramitados	G0	NUMERO	35.000,00		
2.2.	Acciones preventivas por trabajador	G0	RATIO	0,30		
2.2.	Inversión realizada en los edificios administrativos por trabajador	G0	RATIO	910,00		
2.2.1.	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética	G0	NUMERO	2,00		
2.2.1.	Revisiones realizadas de mantenimiento y conservación de sedes	G0	NUMERO	850,00		
2.2.2.	Medidas correctoras adoptadas en los centros de trabajo para eliminar factores de riesgo	G0	NUMERO	8,00		
2.3.	Expedientes de recursos administrativos presentados en materia de personal frente los efectivos de servicios centrales	G0	PORCENTAJE	5,00		
2.3.	Personal que realiza formación de perfeccionamiento sobre el total de la Consejería	G0	PORCENTAJE	20,00		
2.3.1.	Alumnado de cursos de formación y perfeccionamiento	G2	NUMERO	75,00	30,00	45,00
2.3.1.	Alumnado de acciones formativas en materia de género e igualdad de oportunidades	G2	NUMERO	2,00	1,00	1,00
2.3.1.	Tiempo en la formación de perfeccionamiento recibida por el personal de servicios centrales	G0	HORAS	1.950,00		
2.3.2.	Efectivos acogidos a flexibilidad horaria por motivos de conciliación familiar	G2	PORCENTAJE	1,00		1,00
2.3.2.	Licencias concedidas al personal por cuidado de menores	G2	NUMERO	12,00	2,00	10,00
2.3.2.	Licencias concedidas al personal por cuidado de personas mayores	G2	NUMERO	10,00	2,00	8,00
2.4.	Expedientes de contratación adjudicados frente a los registrados	G0	PORCENTAJE	90,00		
2.4.	Expedientes ante los que no se han interpuesto	G0	PORCENTAJE	97,00		



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO						13.00
PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES						1.2.S
RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	APECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
	recursos o cuyos recusos han sido desestimados frente expedientes en tramitación					
2.4.1.	Expedientes de contratación administrativa registrados	G0	NUMERO	240,00		
2.4.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por procedim. abierto	G0	PROMEDIO	355,00		
2.4.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por proced. simplificado	G0	PROMEDIO	210,00		
2.5.	Registros electrónicos respecto al total de registros realizados	G0	PORCENTAJE	49,93		
2.5.	Resoluciones positivas de acceso a la información pública respecto al total de solicitudes formuladas	G0	PORCENTAJE	60,00		
2.5.1.	Solicitudes de información pública formuladas	G0	NUMERO	100,00		
2.6.	Informes de observaciones de proyectos de normas y actuaciones sobre el total de solicitudes de informe recibidas	G0	PORCENTAJE	100,00		
2.6.	Normas publicadas en BOJA respecto a las tramitadas	G0	PORCENTAJE	90,00		
2.6.1.	Informes jurídicos tramitados en plazo	G0	PORCENTAJE	100,00		
2.6.2.	Expedientes de recursos administrativos resueltos	G0	NUMERO	1.200,00		
2.6.2.	Expedientes de responsabilidad patrimonial resueltos	G0	PORCENTAJE	10,00		
2.6.2.	Expedientes judiciales tramitados	G0	NUMERO	12,00		
2.7.	Obligaciones reconocidas netas frente a créditos definitivos	G0	PORCENTAJE	97,00		
2.7.	Memorias económicas con informe favorable Decreto 162/2006	G0	PORCENTAJE	90,00		
2.7.1.	Informes económico-presupuestarios decreto 162/2006	G0	NUMERO	20,00		
2.7.1.	Ejecución de los créditos autofinanciados	G0	PORCENTAJE	97,00		
2.7.2.	Incidencias tramitadas por la Coordinación de la Consejería en materia de ingresos	G0	NUMERO	140,00		
3.	Variación anual de actividades de apoyo técnico a otros centros directivos en materia de igualdad de género	G1	PORCENTAJE	100,00		
3.1.	Acciones ejecutadas por los programas presupuestarios en cumplimiento de sus objetivos de género	G1	NUMERO	15,00		
3.1.1.	Actuaciones de información y divulgación en materia de género	G1	NUMERO	10,00		



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>14.00</b>	
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>	
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / S.G. AGRICUL., GANAD. Y ALIMENT./ S.G.T.</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía	OE	
1.1. Optimizar la habitabilidad, ergonomía y seguridad de la Consejería	OO	
1.1.1. Conservación y mejora de sedes	AC	
1.1.2. Evaluación de los riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva	AC	
1.2. Apoyar el uso de medios electrónicos y de transformación digital en la gestión administrativa	OO	
1.2.1. Actuaciones para garantizar la disponibilidad y el mantenimiento de los medios informáticos	AC	
1.3. Mejorar la telematización de procedimientos administrativos y aumentar la relación con la ciudadanía por vía telemática	OO	
1.3.1. Desarrollo informático de nuevos procedimientos telemáticos o de la mejora de los existentes	AC	
1.3.2. Realización de auditorías de calidad del software	AC	
1.4. Impulsar la gestión del gasto y de los ingresos no tributarios con eficacia y eficiencia	OO	
1.4.1. Acciones para la planificación, seguimiento y ejecución eficiente del gasto de los créditos de financiación autonómica	AC	
1.4.2. Actuaciones para la coordinación e impulso de la gestión de ingresos (no tributarios)	AC	
1.5. Agilizar la contratación y asegurar la calidad de sus trámites	OO	
1.5.1. Desarrollo de mecanismos de coordinación para agilizar la tramitación contractual	AC	
1.6. Construir una administración accesible, transparente y participativa	OO	
1.6.1. Atención multicanal a la ciudadanía para atender sus solicitudes o demandas de información	AC	
1.7. Aplicar una gestión de personas que promueva el talento, la conciliación y la transformación digital	OO	
1.7.1. Gestión de la formación del personal	AC	X
1.7.2. Promoción de actuaciones de conciliación de vida familiar del personal	AC	X
1.7.3. Evaluación de los riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva	AC	
1.8. Incrementar la calidad de gestión en el área jurídica	OO	
1.8.1. Asesoramiento jurídico y tramitación normativa con criterios de calidad	AC	
1.8.2. Agilización de la tramitación de recursos, reclamaciones y expedientes judiciales	AC	
2. Fomentar la economía circular y la gestión sostenible de los residuos	OE	
2.1. Coordinar actividades de investigación, formación y transferencia de tecnología en bioeconomía	OO	
2.1.1. Organización de clústeres para promover la bioeconomía en los sectores agrario, pesquero y agroalimentario	AC	
2.1.2. Actividades de capacitación y difusión para promover la innovación y la transferencia de conocimiento sobre la bioeconomía	AC	
2.2. Impulsar, ejecutar y coordinar proyectos de bioeconomía	OO	
2.2.1. Mantenimiento y renovación de entornos web de bioeconomía	AC	
2.2.2. Participación en convocatorias de la U.E. para proyectos en materia de bioeconomía	AC	
2.2.3. Coordinación de proyectos europeos de bioeconomía financiados por la UE	AC	
2.2.4. Promoción de la bioeconomía y la digitalización del sector agroalimentario	AC	
3. Aumentar la competitividad y resiliencia de las explotaciones agrarias, pesqueras, forestales y empresas agroalimentarias	OE	



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>14.00</b>	
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>	
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / S.G. AGRICUL., GANAD. Y ALIMENT./ S.G.T.</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
3.1. Ajustar el diseño de las políticas agrarias al análisis de las necesidades de las explotaciones	OO	
3.1.1. Producción de informes y estudios económicos de seguimiento de la PAC y el PDR	AC	
3.1.2. Realización de estudios sobre la competitividad, las cadenas de valor y los costes de los subsectores agrícolas	AC	
3.1.3. Participación en proyectos europeos para integrar la biodiversidad y el cuidado del medio ambiente en las políticas agrícolas	AC	
3.1.4. Reuniones, conferencias y cursos	AC	
3.2. Elaborar un plan de comunicación de la actividad agraria y pesquera que visualice el trabajo de las mujeres	OO	
3.2.1. Desarrollo de una campaña de promoción de las profesiones vinculadas al medio rural	AC	
3.2.2. Organización de eventos que difundan los valores del mundo rural y pesquero	AC	
3.3. Poner a disposición del sector agroalimentario y de la ciudadanía datos e información que pueda ayudar a la toma de decisiones	OO	
3.3.1. Coordinación y elaboración de estadísticas agrarias con el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía	AC	
3.3.2. Desarrollo de aplicaciones y uso del open data para acercar a la ciudadanía la información sobre servicios y precios agrarios	AC	
3.3.3. Mantenimiento y mejora de un sistema de información sobre los precios en origen del aceite de oliva	AC	
4. Potenciar la innovación en el sector agroalimentario y pesquero a través de la transformación digital y la investigación	OE	
4.1. Coordinar actividades de innovación y transformación digital en el sector agrario, pesquero y agroalimentario	OO	
4.1.1. Coordinación de clústeres digitales de interés para el sector agrario, pesquero y agroalimentario	AC	
4.1.2. Asistencia a eventos para mejorar las capacidades de impulso de la digitalización en el sector agroalimentario	AC	
4.1.3. Organización de jornadas y eventos en materia de digitalización del sector agroalimentario	AC	
4.1.4. Asistencia a la Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación de la Consejería	AC	
4.2. Impulsar, ejecutar y coordinar proyectos de transformación digital	OO	
4.2.1. Mantenimiento y renovación de entornos web de digitalización	AC	
4.2.2. Participación en convocatorias de la U.E. de proyectos en materia de digitalización y otros	AC	
4.2.3. Coordinación de proyectos de transformación digital financiados por UE en programas de innovación y mejora de la competitividad	AC	
4.2.4. Promoción de la digitalización del sector agroalimentario	AC	
5. Desarrollar la perspectiva de género en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería	OE+	X
5.1. Visualizar la participación de la mujer en la política agraria a través de los canales de información de la Consejería	OO	X
5.1.1. Producción de estadísticas de género sobre los sectores agroalimentario y pesquero	AC	X
5.2. Sensibilizar y formar al personal en materia de igualdad de género	OO	
5.2.1. Diseño e implementación de un programa formativo en igualdad de género	AC	X
5.2.2. Acciones de divulgación y sensibilización para promover la igualdad de género entre el personal de la Consejería	AC	X
5.3. Avanzar en la inclusión de la igualdad en el funcionamiento de la Consejería	OO	



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>14.00</b>
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / S.G. AGRICUL., GANAD. Y ALIMENT./ S.G.T.</b>	

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
5.3.1. Elaboración del II Plan de Igualdad en la Consejería	AC	
5.3.2. Asesoramiento a los Centros Directivos en la incorporación de la perspectiva de género en sus actuaciones	AC	
6. Acelerar la transición hacia un nuevo modelo productivo basado en la gestión integral de los recursos naturales renovables	OE	
6.1. Impulsar, coordinar y ejecutar proyectos financiados con fondos europeos para mejorar patrimonio natural y cultural común	OO	
6.1.1. Creación de redes de territorios SIPAM y experimentación conjunta	AC	

**MEDIOS**

	<b>SECCIÓN</b>	<b>OTRAS SEC.</b>
<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>	<b>1.347</b>	<b>9.311</b>
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	71.455.679	580.287.359
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	26.116.866	141.045.841
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	114.500	653.712
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	169.940.643	13.879.654.353
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	6.987.558	47.995.303
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	59.771.550	1.218.280.298
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		9.382.881
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>334.386.796</b>	<b>15.877.299.747</b>

<b>OE/OO/ACT</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AFECT. GÉNERO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>CUANTÍA (H)</b>	<b>CUANTÍA (M)</b>
1.	Variación del tiempo medio de respuesta en consultas realizadas a través del portal web o correo electrónico	G0	HORAS	1,00		
1.	Expedientes de ayuda al sector pesquero con procedimiento simplificado y agilizado	G0	NUMERO	400,00		
1.	Variación anual del tiempo medio de respuesta a las consultas del buzón del ciudadano	G0	PORCENTAJE	5,00		
1.	Variación anual de procedimientos administrativos para su tramitación en oficina virtual a disposición de la ciudadanía	G0	PORCENTAJE	5,00		
1.	Variación interanual de personas atendidas mediante procedimientos telemáticos	G0	PUNTOS PORCENTUALES	5,00		
1.1.	Acciones preventivas por trabajador	G0	RATIO	2,00		



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL</b>						<b>14.00</b>
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>						<b>1.2.S</b>
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / S.G. AGRICUL., GANAD. Y ALIMENT./ S.G.T.</b>						
<b>OE/OO/ACT</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AFECT. GÉNERO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>CUANTÍA (H)</b>	<b>CUANTÍA (M)</b>
1.1.	Inversión realizada en los edificios administrativos por trabajador	G0	RATIO	380,00		
1.1.1.	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética	G0	NUMERO	3,00		
1.1.1.	Revisiones realizadas de mantenimiento y conservación de sedes	G0	NUMERO	1.500,00		
1.1.2.	Medidas correctoras adoptadas en los centros de trabajo para eliminar factores de riesgo	G0	NUMERO	12,00		
1.2.	Nuevos servicios TIC para la ciudadanía	G0	NUMERO	10,00		
1.2.1.	Equipos informáticos / licencias	G0	NUMERO	500,00		
1.2.1.	Tiempo medio resolución de incidencias informáticas registradas	G0	MINUTOS	480,00		
1.2.1.	Disponibilidad general de servicios	G0	PORCENTAJE	98,00		
1.2.1.	Aplicaciones informáticas implantadas o evolucionadas	G0	NUMERO	10,00		
1.3.	Notificaciones o comunicaciones telemáticas practicadas	G0	NUMERO	20.000,00		
1.3.	Procedimientos electrónicos en grado de telematización 3	G0	NUMERO	10,00		
1.3.1.	Procedimientos electrónicos oficina virtual	G0	NUMERO	10,00		
1.3.2.	Verificaciones de calidad de software factory (SF)	G0	NUMERO	20,00		
1.4.	Variación interanual de ejecución presupuestaria	G0	PORCENTAJE	2,00		
1.4.1.	Ejecución de los créditos autofinanciados	G0	PORCENTAJE	85,00		
1.4.2.	Incidencias tramitadas por la Coordinación de la Consejería en materia de ingresos	G0	NUMERO	25,00		
1.5.	Expedientes de contratación adjudicados frente a los registrados	G0	PORCENTAJE	75,00		
1.5.	Expedientes ante los que no se han interpuesto recursos o cuyos recursos han sido desestimados frente expedientes en tramitación	G0	PORCENTAJE	90,00		
1.5.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por procedim. abierto	G0	PROMEDIO	270,00		
1.5.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por proced. simplificado	G0	PROMEDIO	280,00		
1.6.	Publicaciones digitales frente al total publicaciones	G0	PORCENTAJE	95,00		
1.6.	Registros electrónicos respecto al total de registros realizados	G0	PORCENTAJE	75,00		
1.6.	Resoluciones positivas de acceso a la información pública respecto al total de solicitudes formuladas	G0	PORCENTAJE	95,00		
1.6.1.	Contenidos publicados en la página web de la Consejería	G0	NUMERO	2.100,00		
1.6.1.	Contenidos publicados en las redes sociales	G0	NUMERO	5.100,00		



FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL						14.00
PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES						1.2.S
RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / S.G. AGRICUL., GANAD. Y ALIMENT./ S.G.T.						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.6.1.	Consultas y peticiones de información atendidas	G0	NUMERO	4.500,00		
1.6.1.	Tiempo medio de respuesta en las solicitudes de información pública	G0	PROMEDIO	3,00		
1.7.	Expedientes de recursos administrativos presentados en materia de personal frente los efectivos de servicios centrales	G0	PORCENTAJE	2,50		
1.7.	Personal que realiza formación de perfeccionamiento sobre el total de la Consejería	G0	PORCENTAJE	25,00		
1.7.1.	Alumnado de cursos de formación y perfeccionamiento	G2	NUMERO	1.232,00	755,00	477,00
1.7.1.	Alumnado de acciones formativas en materia de género e igualdad de oportunidades	G2	NUMERO	7,00	3,00	4,00
1.7.1.	Tiempo en la formación de perfeccionamiento recibida por el personal de servicios centrales	G2	HORAS	1.405,00	857,00	548,00
1.7.2.	Efectivos acogidos a flexibilidad horaria por motivos de conciliación familiar	G2	PORCENTAJE	37,00	9,00	28,00
1.7.2.	Licencias concedidas al personal por cuidado de menores	G2	NUMERO	25,00	8,00	17,00
1.7.3.	Medidas correctoras adoptadas en los centros de trabajo para eliminar factores de riesgo	G0	NUMERO	42,00		
1.8.	Informes de observaciones de proyectos de normas y actuaciones sobre el total de solicitudes de informe recibidas	G0	PORCENTAJE	80,00		
1.8.1.	Informes jurídicos tramitados en plazo	G0	PORCENTAJE	80,00		
1.8.2.	Expedientes judiciales tramitados	G0	NUMERO	1.500,00		
2.	Grado de avance hacia una economía circular	G0	PORCENTAJE	50,00		
2.	Variación anual del volumen de agua reutilizada	G0	PORCENTAJE	2,00		
2.1.	Actividades de coordinación	G0	NUMERO	9,00		
2.1.1.	Coordinación clústeres/HUB	G0	NUMERO	1,00		
2.1.2.	Organización de jornadas y eventos de bioeconomía	G0	NUMERO	3,00		
2.1.2.	Asistencia de personal de la Secretaría General a cursos, jornadas y eventos para el impulso de la bioeconomía	G0	NUMERO	5,00		
2.2.	Proyectos de bioeconomía impulsados	G0	NUMERO	11,00		
2.2.1.	Actualización de los entornos web de bioeconomía	G0	NUMERO	12,00		
2.2.2.	Solicitudes de aprobación de proyectos de bioeconomía en convocatorias de la UE	G0	NUMERO	3,00		
2.2.3.	Proyectos de bioeconomía aprobados por la UE coordinados	G0	NUMERO	4,00		
2.2.4.	Actividades de promoción de la bioeconomía	G0	NUMERO	3,00		
3.	Mantenimiento de infraestructuras viarias forestales	G0	KM	840,00		





FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL						14.00
PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES						1.2.S
RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / S.G. AGRICUL., GANAD. Y ALIMENT./ S.G.T.						
OE/OO/ACT	INDICADOR	APECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
3.	Variación del valor de las exportaciones agroalimentarias y pesqueras	G0	PORCENTAJE	8,00		
3.	Empresas pesqueras que mejoran su competitividad con el apoyo de la Junta de Andalucía	G0	NUMERO	15,00		
3.	Variación de la renta del sector pesquero	G0	PORCENTAJE	9,00		
3.	Variación de la renta agraria	G0	PORCENTAJE	6,00		
3.	Industrias agroalimentarias que aumentan su competitividad con el apoyo de la Junta de Andalucía	G0	NUMERO	85,00		
3.1.	Variación anual de variables del sector agrario con disposición de información	G0	NUMERO	5,00		
3.1.1.	Explotaciones integrantes de la Red de Evaluación Socioeconómica de Explotaciones Agrarias de Andalucía	G2	NUMERO	500,00	315,00	155,00
3.1.2.	Estudios y asistencias técnicas	G0	NUMERO	8,00		
3.1.3.	Informes de seguimiento realizados	G0	NUMERO	3,00		
3.1.4.	Jornadas, reuniones, conferencias y seminarios	G0	NUMERO	2,00		
3.2.	Variación del porcentaje de jóvenes agricultores perceptores de ayudas directas de la Política Agrícola Común	G2	PUNTOS PORCENTUALES	6,00	3,00	3,00
3.2.1.	Acciones de promoción y ferias	G0	NUMERO	4,00		
3.2.1.	Acciones de promoción de la profesión agrícola y ganadera en las que se visualizan imágenes de mujeres	G1	NUMERO	3,00		
3.2.2.	Premios, concursos y certámenes realizados en el ámbito agrario	G0	NUMERO	1,00		
3.3.	Solicitudes de información estadística agraria y pesquera recibida por parte de la Secret. Gral de Agri., Gan. y Alimen.	G0	NUMERO	150,00		
3.3.1.	Actividades estadísticas	G0	NUMERO	27,00		
3.3.1.	Contenidos publicados en la web	G0	NUMERO	185,00		
3.3.2.	Procesos del Observatorio de Precios y Mercados mejorados	G0	NUMERO	1,00		
3.3.2.	Variación anual de accesos a los datos abiertos del observatorio de precios y mercado	G0	PORCENTAJE	5,00		
3.3.3.	Funcionalidades y mejoras introducidas en el año en el Sistema de Información de Precios en Origen del Aceite de Oliva	G0	NUMERO	5,00		
4.	Empresas pesqueras que invierten en innovación	G0	NUMERO	5,00		
4.	Proyectos agroalimentarios de impulso a la innovación	G0	NUMERO	50,00		
4.1.	Actividades de coordinación	G0	NUMERO	9,00		
4.1.1.	Coordinación clústeres/HUB	G0	NUMERO	1,00		
4.1.2.	Asistencia de personal de la Secretaría General a	G0	NUMERO	5,00		



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL</b>						<b>14.00</b>
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>						<b>1.2.S</b>
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / S.G. AGRICUL., GANAD. Y ALIMENT./ S.G.T.</b>						
<b>OE/OO/ACT</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AFECT. GÉNERO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>CUANTÍA (H)</b>	<b>CUANTÍA (M)</b>
	cursos, jornadas y eventos para el impulso de la digitalización					
4.1.3.	Jornadas y eventos para la transformación digital organizados por la Secretaría General	G0	NUMERO	3,00		
4.1.4.	Entregables del contrato de asistencia a la Oficina Técnica de Compra Pública de Innovación	G0	NUMERO	6,00		
4.2.	Proyectos de digitalización agraria impulsados	G0	NUMERO	8,00		
4.2.1.	Actualización entornos web de digitalización	G0	NUMERO	12,00		
4.2.2.	Solicitudes de aprobación de proyectos de digitalización en convocatorias de la UE	G0	NUMERO	3,00		
4.2.3.	Proyectos de digitalización coordinados	G0	NUMERO	4,00		
4.2.4.	Actividades de promoción de la digitalización del sector agroalimentario	G0	NUMERO	3,00		
5.	Gasto de DLP (submedida 19.2 leader) comprometido en proyectos con enfoque de género	G1	PORCENTAJE	20,00		
5.	Ayudas del sistema integrado de ayudas PAC concedidas	G2	NUMERO	214.838,00	122.977,00	91.861,00
5.	Empleo a mujeres del sector pesquero incentivado por las medidas de igualdad	G1	NUMERO	100,00		
5.	Variación anual de actividades de apoyo técnico a otros centros directivos en materia de igualdad de género	G1	PORCENTAJE	10,00		
5.1.	Canales donde se muestra información sobre mujeres	G1	NUMERO	3,00		
5.1.1.	Documentos de información desagregada por sexo difundidos	G1	NUMERO	2,00		
5.2.	Actividades formativas en materia de igualdad y/o género	G0	NUMERO	2,00		
5.2.1.	Asistentes a los cursos de género	G2	NUMERO	50,00	15,00	35,00
5.2.2.	Actuaciones de información y divulgación en materia de género	G1	NUMERO	3,00		
5.3.	Actuaciones con perspectiva de género realizadas por los centros directivos	G0	NUMERO	10,00		
5.3.1.	Planes de igualdad de género elaborados	G0	NUMERO	1,00		
5.3.2.	Informes de observaciones realizados por la Unidad de Igualdad de Género	G1	NUMERO	10,00		
6.	Planes y programas sometidos a evaluación ambiental	G0	NUMERO	20,00		
6.	Superficie mejorada ambientalmente	G0	HA	2.235.000,00		
6.	Empresas pesqueras que participan en la gestión integral de los recursos pesqueros y adaptación al cambio climático	G0	NUMERO	400,00		
6.	Grado de adaptación de la normativa en materia	G0	PORCENTAJE	15,00		



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL</b>						<b>14.00</b>
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>						<b>1.2.S</b>
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / S.G. AGRICUL., GANAD. Y ALIMENT./ S.G.T.</b>						
<b>OE/OO/ACT</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AFECT. GÉNERO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>CUANTÍA (H)</b>	<b>CUANTÍA (M)</b>
6.	de medio ambiente Industrias agroalimentarias apoyadas con criterios de eficiencia energética-medioambientales y valorización de residuos	G0	NUMERO	15,00		
6.	Proyectos de investigación e innovación realizados relacionados con la REDIAM	G0	NUMERO	2,00		
6.1.	Proyectos de mejora del patrimonio natural y cultural impulsados	G0	NUMERO	1,00		
6.1.1.	Proyectos y eventos en material cultural	G0	NUMERO	1,00		



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>	<b>15.00</b>	
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>	
<b>RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Optimizar los recursos de la Consejería en pro de la gestión eficiente de sus competencias y la atención eficaz a la ciudadanía.	OE	
1.1. Impulsar la gestión del gasto y de los ingresos no tributarios con eficacia y eficiencia.	OO	
1.1.1. Acciones para la planificación, seguimiento y ejecución eficiente del gasto de los créditos de financiación autonómica.	AC	
1.1.2. Actuaciones de coordinación de impulso de la gestión de ingresos.	AC	
1.2. Optimizar la habitabilidad, ergonomía y seguridad de la Consejería.	OO	
1.2.1. Conservación y mejora de sedes.	AC	
1.2.2. Evaluación de los riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva.	AC	
1.3. Agilizar la contratación y asegurar la calidad de sus trámites.	OO	
1.3.1. Desarrollo de mecanismos de coordinación para agilizar la tramitación contractual.	AC	
1.4. Construir una Administración accesible, transparente y participativa.	OO	
1.4.1. Establecimiento de canales de comunicación con la ciudadanía.	AC	
1.5. Aplicar una gestión de personas que promueva el talento, la conciliación y la transformación digital.	OO	
1.5.1. Gestión de la formación del personal.	AC	
1.5.2. Promoción de actuaciones de conciliación de vida familiar del personal.	AC	
1.6. Incrementar la calidad de gestión en el área jurídica.	OO	
1.6.1. Asesoramiento jurídico y tramitación normativa con criterios de calidad.	AC	
1.6.2. Agilización de la tramitación de recursos, reclamaciones y expedientes judiciales.	AC	
1.7. Coordinar el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos.	OO	
1.7.1. Asesoramiento para el cumplimiento de la normativa en materia de Protección de Datos.	AC	
1.8. Cubrir las necesidades de información estadística y cartográfica de la Consejería.	OO	
1.8.1. Desarrollo de las funciones de la Unidad Estadística y Cartográfica de la Consejería.	AC	
1.9. Proveer un servicio integral TIC a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.	OO	
1.9.1. Desarrollo, gestión y mantenimiento de los sistemas de información.	AC	
1.9.2. Dotación, gestión y mantenimiento de infraestructuras soporte sistemas de información y puesto de trabajo.	AC	
2. Desarrollar la perspectiva de género en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería.	OE+	X
2.1. Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad en las distintas fases de la intervención pública.	OO	X
2.1.1. Acciones de divulgación y sensibilización para promover la igualdad de género entre el personal de la Consejería.	AC	X
2.1.2. Asesoramiento a los Centros Directivos en la incorporación de la perspectiva de género en sus actuaciones.	AC	X



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>	<b>15.00</b>
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>
<b>RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>	

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS	140	10.518
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	8.504.238	643.238.800
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.542.114	163.620.593
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	1.500	766.712
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14.049.594.996
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	892.011	54.090.850
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.278.051.848
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		9.382.881
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.939.863</b>	<b>16.198.746.680</b>

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Consultas y peticiones de información atendidas	G0	NUMERO	36.800,00		
1.	Tiempo medio de respuesta a las consultas mediante portal web o email realizadas por la ciudadanía	G0	HORAS	48,00		
1.1.	Variación interanual de ejecución presupuestaria	G0	PORCENTAJE	1,00		
1.1.1.	Ejecución de los créditos autofinanciados	G0	PORCENTAJE	97,80		
1.1.2.	Incidencias tramitadas por la Coordinación de la Consejería en materia de ingresos	G0	NUMERO	120,00		
1.2.	Acciones preventivas por trabajador	G0	RATIO	0,46		
1.2.	Inversión realizada en los edificios administrativos por trabajador	G0	RATIO	14,50		
1.2.1.	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética	G0	NUMERO	2,00		
1.2.1.	Revisiones realizadas de mantenimiento y conservación de sedes	G0	NUMERO	900,00		
1.2.2.	Medidas correctoras adoptadas en los centros de trabajo para eliminar factores de riesgo	G0	NUMERO	44,00		
1.3.	Expedientes de contratación adjudicados frente a los registrados	G0	PORCENTAJE	80,00		
1.3.	Expedientes ante los que no se han interpuesto recursos o cuyos recursos han sido desestimados frente expedientes en tramitación	G0	PORCENTAJE	85,00		
1.3.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación	G0	PROMEDIO	7,00		



FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN						15.00
PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES						1.2.S
RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	APECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.4.	adjudicados por procedim. abierto					
1.4.	Registros electrónicos respecto al total de registros realizados	G0	PORCENTAJE	86,00		
1.4.	Resoluciones positivas de acceso a la información pública respecto al total de solicitudes formuladas	G0	PORCENTAJE	78,00		
1.4.1.	Consultas atendidas	G2	NUMERO	45,00	30,00	15,00
1.4.1.	Tiempo medio de respuesta en las solicitudes de información pública	G0	PROMEDIO	18,00		
1.5.	Expedientes de recursos administrativos presentados en materia de personal frente los efectivos de servicios centrales	G2	PORCENTAJE	1,96	1,30	0,65
1.5.	Personal que realiza formación de perfeccionamiento sobre el total de la Consejería	G2	PORCENTAJE	45,31	37,98	61,53
1.5.1.	Alumnado de cursos de formación y perfeccionamiento	G2	NUMERO	104,00	40,00	64,00
1.5.1.	Alumnado de acciones formativas en materia de género e igualdad de oportunidades	G2	NUMERO	2,00		2,00
1.5.1.	Tiempo en la formación de perfeccionamiento recibida por el personal de servicios centrales	G2	HORAS	739,00	280,00	459,00
1.5.2.	Efectivos acogidos a flexibilidad horaria por motivos de conciliación familiar	G2	PORCENTAJE	6,50	2,40	4,10
1.5.2.	Licencias concedidas al personal por cuidado de menores	G2	NUMERO	750,00	225,00	525,00
1.5.2.	Licencias concedidas al personal por cuidado de personas mayores	G2	NUMERO	150,00	60,00	90,00
1.6.	Recursos resueltos frente a recursos registrados	G0	PORCENTAJE	75,00		
1.6.	Informes de observaciones de proyectos de normas y actuaciones sobre el total de solicitudes de informe recibidas	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.6.1.	Informes jurídicos tramitados en plazo	G0	PORCENTAJE	50,00		
1.6.2.	Expedientes de recursos administrativos resueltos	G0	NUMERO	120,00		
1.6.2.	Expedientes judiciales tramitados	G0	NUMERO	200,00		
1.6.2.	Actuaciones realizadas sobre expedientes judiciales en tramitación	G0	NUMERO	500,00		
1.7.	Actuaciones de desarrollo de competencias en materia de protección de datos	G0	NUMERO	68,00		
1.7.1.	Actividades de asesoramiento y apoyo técnico para el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos	G0	NUMERO	21,00		
1.8.	Grado de ejecución del Programa Anual Estadístico y Cartográfico de la Secretaría General Técnica	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.8.1.	Actividades estadísticas (SGT) con cumplimiento total del Programa Estadístico y Cartográfico	G0	PORCENTAJE	70,00		



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</b>						<b>15.00</b>
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>						<b>1.2.S</b>
<b>RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>						
<b>OE/OO/ACT</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AFECT. GÉNERO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>CUANTÍA (H)</b>	<b>CUANTÍA (M)</b>
1.8.1.	Actividades estadísticas (SGT) con cumplimiento parcial del Programa Estadístico y Cartográfico	G0	PORCENTAJE	30,00		
1.9.	Disponibilidad general de servicios	G0	PORCENTAJE	99,98		
1.9.1.	Procedimientos administrativos telematizados	G0	PORCENTAJE	77,00		
1.9.2.	Pc necesarios cubiertos	G0	PORCENTAJE	100,00		
2.	Variación anual de actividades de apoyo técnico a otros centros directivos en materia de igualdad de género	G1	PORCENTAJE	10,00		
2.1.	Acciones ejecutadas por los programas presupuestarios en cumplimiento de sus objetivos de género	G1	NUMERO	16,00		
2.1.1.	Actuaciones de información y divulgación en materia de género	G1	NUMERO	5,00		
2.1.2.	Informes de observaciones realizados por la Unidad de Igualdad de Género	G1	NUMERO	8,00		
2.1.2.	Recomendaciones adoptadas en las disposiciones normativas de inclusión de la perspectiva de género	G1	PORCENTAJE	65,00		



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>16.00</b>	
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>	
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía.	OE	
1.1. Aplicar una gestión de personas que promueva el talento, la conciliación y la transformación digital.	OO	X
1.1.1. Gestión de la formación del personal	AC	X
1.1.2. Promoción de actuaciones de conciliación de vida familiar del personal	AC	
1.2. Impulsar la gestión del gasto y de los ingresos no tributarios con eficacia y eficiencia	OO	
1.2.1. Acciones para la planificación, seguimiento y ejecución eficiente del gasto de los créditos de financiación autonómica	AC	
1.2.2. Actuaciones para la coordinación e impulso de la gestión de ingresos (no tributarios)	AC	
1.3. Incrementar la calidad de gestión en el área jurídica	OO	
1.3.1. Asesoramiento jurídico y tramitación normativa con criterio de calidad	AC	
1.3.2. Agilización de la tramitación de recursos, reclamaciones y expedientes judiciales	AC	
1.4. Mejorar la eficiencia de los sistemas de información	OO	
1.4.1. Mantenimiento de equipos informáticos	AC	
1.4.2. Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas	AC	
1.5. Agilizar la contratación y asegurar la calidad de sus trámites.	OO	
1.5.1. Desarrollo de mecanismos de coordinación para agilizar la tramitación contractual	AC	
1.6. Construir una administración accesible, transparente y participativa	OO	
1.6.1. Establecimiento de canales de comunicación con la ciudadanía	AC	
1.7. Optimizar la habitabilidad, ergonomía y seguridad de la Consejería	OO	X
1.7.1. Conservación y mejora de sedes	AC	
1.7.2. Evaluación de los riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva	AC	X
1.8. Mejorar la gestión del registro territorial de la propiedad intelectual e incrementar el número de solicitudes telemáticas.	OO	
1.8.1. Gestión, simplificación y racionalización del procedimiento de inscripción	AC	
2. Desarrollar la perspectiva de género en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería.	OE+	X
2.1. Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad en las distintas fases de la intervención pública.	OO	X
2.1.1. Acciones de divulgación y sensibilización para promover la igualdad de género entre el personal de la Consejería.	AC	X
2.1.2. Asesoramiento a los Centros Directivos en la incorporación de la perspectiva de género en sus actuaciones.	AC	X
3. Contribuir a la consecución de los fines y objetivos estratégicos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.	OE	
3.1. Posibilitar el cumplimiento de las finalidades del Insitituto Andaluz de Patrimonio Histórico	OO	
3.1.1. Actuaciones destinadas a asegurar la financiación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.	AC	





FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>16.00</b>
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>
<b>RESPONSABLE: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA</b>	

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS	563	10.095
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	28.317.053	623.425.985
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.139.693	158.023.014
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	25.000	743.212
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.786.233	14.041.808.763
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	5.232.817	49.750.044
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.341.424	1.276.710.424
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		9.382.881
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>51.842.220</b>	<b>16.159.844.323</b>

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Reuniones de coordinación	G0	NUMERO	20,00		
1.	Variación interanual de personas atendidas mediante procedimientos telemáticos	G1	PUNTOS PORCENTUALES	2,00		
1.	Acciones singulares de apoyo técnico para los servicios centrales y periféricos de la Consejería.	G0	NUMERO	6,00		
1.1.	Expedientes de recursos administrativos presentados en materia de personal frente los efectivos de servicios centrales	G1	PORCENTAJE	14,00		
1.1.	Personal que realiza formación de perfeccionamiento sobre el total de la Consejería	G2	PORCENTAJE	28,00	10,00	18,00
1.1.1.	Alumnado de cursos de formación y perfeccionamiento	G2	NUMERO	605,00	212,00	393,00
1.1.1.	Alumnado de acciones formativas en materia de género e igualdad de oportunidades	G2	NUMERO	30,00	11,00	19,00
1.1.1.	Tiempo en la formación de perfeccionamiento recibida por el personal de servicios centrales	G0	HORAS	75,00		
1.1.2.	Efectivos acogidos a flexibilidad horaria por motivos de conciliación familiar	G2	PORCENTAJE	0,02	0,01	0,01
1.1.2.	Licencias concedidas al personal por cuidado de menores	G2	NUMERO	9,00	3,00	6,00
1.1.2.	Licencias concedidas al personal por cuidado de personas mayores	G2	NUMERO	1,00		1,00
1.2.	Grado de ejecución del gasto de la Consejería	G0	PORCENTAJE	99,00		
1.2.	Variación interanual de ejecución presupuestaria	G0	PORCENTAJE	5,00		



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE						16.00
PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES						1.2.S
RESPONSABLE: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.2.1.	Ejecución de los créditos autofinanciados	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.2.2.	Incidencias tramitadas por la Coordinación de la Consejería en materia de ingresos	G0	NUMERO	30,00		
1.3.	Informes de observaciones de proyectos de normas y actuaciones sobre el total de solicitudes de informe recibidas	G0	PORCENTAJE	85,00		
1.3.	Normas publicadas en BOJA respecto a las tramitadas	G0	PORCENTAJE	70,00		
1.3.1.	Informes jurídicos tramitados en plazo	G0	PORCENTAJE	40,00		
1.3.2.	Expedientes de recursos administrativos resueltos	G0	NUMERO	125,00		
1.3.2.	Expedientes de responsabilidad patrimonial resueltos	G0	PORCENTAJE	10,00		
1.3.2.	Expedientes judiciales tramitados	G0	NUMERO	200,00		
1.3.2.	Actuaciones realizadas sobre expedientes judiciales en tramitación	G0	NUMERO	200,00		
1.4.	Tiempo medio resolución de incidencias informáticas registradas	G0	MINUTOS	65,00		
1.4.1.	Equipos informáticos en explotación	G0	NUMERO	1.850,00		
1.4.1.	Volumen de datos automatizados (terabytes)	G0	NUMERO	110,00		
1.4.2.	Procedimientos electrónicos oficina virtual	G0	NUMERO	15,00		
1.4.2.	Aplicaciones informáticas en explotación	G0	NUMERO	70,00		
1.4.2.	Nuevas aplicaciones informáticas instaladas en la Consejería	G0	NUMERO	3,00		
1.5.	Expedientes de contratación adjudicados frente a los registrados	G0	PORCENTAJE	90,00		
1.5.	Expedientes ante los que no se han interpuesto recursos o cuyos recursos han sido desestimados frente expedientes en tramitación	G0	PORCENTAJE	95,00		
1.5.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por procedim. abierto	G0	PROMEDIO	180,00		
1.5.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por proced. simplificado	G0	PROMEDIO	150,00		
1.6.	Registros electrónicos respecto al total de registros realizados	G0	PORCENTAJE	23,00		
1.6.	Resoluciones positivas de acceso a la información pública respecto al total de solicitudes formuladas	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.6.1.	Consultas atendidas	G0	NUMERO	87,00		
1.6.1.	Tiempo medio de respuesta en las solicitudes de información pública	G0	PROMEDIO	20,00		
1.6.1.	Solicitudes de información pública formuladas	G0	NUMERO	90,00		
1.7.	Acciones preventivas por trabajador	G2	RATIO	0,38	0,15	0,23



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE						16.00
PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES						1.2.S
RESPONSABLE: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.7.	Inversión realizada en los edificios administrativos por trabajador	G0	RATIO	1.786,21		
1.7.1.	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética	G0	NUMERO	2,00		
1.7.1.	Revisiones realizadas de mantenimiento y conservación de sedes	G0	NUMERO	675,00		
1.7.2.	Medidas correctoras adoptadas en los centros de trabajo para eliminar factores de riesgo	G2	NUMERO	810,00	324,00	486,00
1.8.	Solicitudes tramitadas	G2	NUMERO	5.600,00	2.800,00	2.800,00
1.8.1.	Solicitudes de registro de la propiedad industrial e intelectual	G2	NUMERO	5.600,00	2.800,00	2.800,00
1.8.1.	Procedimientos administrativos telematizados	G2	PORCENTAJE	55,00	27,50	27,50
2.	Variación anual de actividades de apoyo técnico a otros centros directivos en materia de igualdad de género	G1	PORCENTAJE	50,00		
2.1.	Acciones ejecutadas por los programas presupuestarios en cumplimiento de sus objetivos de género	G1	NUMERO	3,00		
2.1.1.	Actuaciones de información y divulgación en materia de género	G1	NUMERO	3,00		
2.1.2.	Informes de observaciones realizados por la Unidad de Igualdad de Género	G1	NUMERO	12,00		
2.1.2.	Recomendaciones adoptadas en las disposiciones normativas de inclusión de la perspectiva de género	G1	PORCENTAJE	100,00		
3.	Expedientes tramitados	G0	NUMERO	36,00		
3.	Expedientes tramitados	G1	PORCENTAJE	100,00		
3.1.	Expedientes tramitados	G0	PORCENTAJE	100,00		
3.1.1.	Expedientes tramitados	G0	PORCENTAJE	100,00		



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA</b>	<b>17.00</b>	
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>	
<b>RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA / VICECONSEJERÍA</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía	OE+	X
1.1. Impulsar la gestión del gasto y de los ingresos no tributarios con eficacia y eficiencia	OO	
1.1.1. Acciones para la planificación, seguimiento y ejecución del gasto de los créditos de financiación autonómica	AC	
1.1.2. Actuaciones para la coordinación e impulso de la gestión de ingresos no tributarios	AC	
1.1.3. Atención a los usuarios de aplicaciones informáticas	AC	
1.2. Agilizar la contratación y asegurar la calidad de sus trámites	OO	
1.2.1. Desarrollo de mecanismos de coordinación para agilizar la tramitación contractual	AC	
1.2.2. Actuaciones de control de calidad	AC	
1.3. Aplicar una gestión de personas que promueva el talento, la conciliación y la transformación digital	OO	X
1.3.1. Gestión de la formación del personal	AC	X
1.3.2. Promoción de actuaciones de conciliación de vida familiar del personal	AC	X
1.4. Construir una administración accesible, transparente y participativa	OO	
1.4.1. Establecimiento de canales de comunicación con la ciudadanía a través del registro, redes sociales, atención de consultas, etc.	AC	
1.4.2. Publicaciones y comunicación institucional	AC	
1.5. Incrementar la calidad de gestión en el área jurídica	OO	
1.5.1. Asesoramiento jurídico y tramitación normativa con criterios de calidad	AC	
1.5.2. Agilización de la tramitación de recursos, reclamaciones y expedientes judiciales	AC	
1.6. Optimizar la habitabilidad, ergonomía y seguridad de la Consejería	OO	
1.6.1. Conservación y mejora de sedes	AC	
1.6.2. Evaluación de los riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva	AC	
1.7. Mejorar los servicios TIC para la ciudadanía	OO	
1.7.1. Mantenimiento y desarrollo de los sistemas y recursos informáticos	AC	
1.7.2. Soporte informático a Servicios Centrales y Delegaciones Territoriales	AC	
2. Implementar la asistencia técnica de la Unidad de Igualdad de Género	OE+	X
2.1. Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad en las distintas fases de la intervención pública	OO	X
2.1.1. Acciones de divulgación y sensibilización para promover la igualdad de oportunidades entre el personal de la Consejería	AC	X
2.1.2. Asesoramiento a los Centros Directivos en la incorporación de la igualdad en sus actuaciones	AC	X



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA</b>	<b>17.00</b>
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>
<b>RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA / VICECONSEJERÍA</b>	

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS	746	9.912
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	39.031.438	612.711.600
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.336.688	155.826.019
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	96.103	672.109
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.630	14.049.573.366
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	5.218.718	49.764.143
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.278.051.848
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		9.382.881
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>55.704.577</b>	<b>16.155.981.966</b>

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Variación del tiempo medio de respuesta en consultas realizadas a través del portal web o correo electrónico	G0	HORAS	12,00		
1.	Variación interanual de personas atendidas mediante procedimientos telemáticos	G1	PUNTOS PORCENTUALES	2,00		
1.1.	Tiempo medio en la tramitación de expedientes para el pago de ejecución de sentencias	G0	DIAS	30,00		
1.1.	Variación interanual de ejecución presupuestaria	G0	PORCENTAJE	2,00		
1.1.1.	Informes económico-presupuestarios decreto 162/2006	G0	NUMERO	30,00		
1.1.1.	Informes de seguimiento del presupuesto	G0	NUMERO	50,00		
1.1.1.	Ejecución de los créditos autofinanciados	G0	PORCENTAJE	85,00		
1.1.2.	Incidencias tramitadas por la Coordinación de la Consejería en materia de ingresos	G0	NUMERO	200,00		
1.1.3.	Incidencias tramitadas por Responsable de Usuarios	G0	NUMERO	700,00		
1.2.	Expedientes de contratación adjudicados frente a los registrados	G0	PORCENTAJE	80,00		
1.2.	Expedientes ante los que no se han interpuesto recursos o cuyos recursos han sido desestimados frente expedientes en tramitación	G0	PORCENTAJE	80,00		
1.2.1.	Expedientes de contratación administrativa registrados	G0	NUMERO	150,00		
1.2.1.	Sesiones de mesas de contratación celebradas	G0	NUMERO	100,00		



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA						17.00
PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES						1.2.S
RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA / VICECONSEJERÍA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.2.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por procedim. abierto	G0	PROMEDIO	280,00		
1.2.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por proced. simplificado	G0	PROMEDIO	225,00		
1.2.2.	Inspecciones in situ de laboratorios y entidades de control	G0	NUMERO	125,00		
1.2.2.	Expedientes de laboratorios y entidades de control	G0	NUMERO	70,00		
1.3.	Expedientes de recursos administrativos presentados en materia de personal frente los efectivos de servicios centrales	G1	PORCENTAJE	2,50		
1.3.	Personal que realiza formación de perfeccionamiento sobre el total de la Consejería	G1	PORCENTAJE	20,00		
1.3.1.	Alumnado de cursos de formación y perfeccionamiento	G2	NUMERO	270,00	162,00	108,00
1.3.1.	Alumnado de acciones formativas en materia de género e igualdad de oportunidades	G2	NUMERO	6,00	2,00	4,00
1.3.1.	Tiempo en la formación de perfeccionamiento recibida por el personal de servicios centrales	G0	HORAS	4.000,00		
1.3.2.	Efectivos acogidos a flexibilidad horaria por motivos conciliación familiar	G2	NUMERO	50,00	15,00	35,00
1.3.2.	Licencias concedidas al personal por cuidado de menores	G2	NUMERO	30,00	10,00	20,00
1.3.2.	Licencias concedidas al personal por cuidado de personas mayores	G2	NUMERO	20,00	5,00	15,00
1.4.	Publicaciones digitales frente al total publicaciones	G0	PORCENTAJE	87,00		
1.4.	Registros electrónicos respecto al total de registros realizados	G0	PORCENTAJE	75,00		
1.4.	Resoluciones positivas de acceso a la información pública respecto al total de solicitudes formuladas	G0	PORCENTAJE	96,00		
1.4.1.	Contenidos publicados en la página web de la Consejería	G0	NUMERO	2.000,00		
1.4.1.	Contenidos publicados en las redes sociales	G0	NUMERO	5.000,00		
1.4.1.	Consultas y peticiones de información atendidas	G0	NUMERO	4.600,00		
1.4.1.	Tiempo medio de respuesta en las solicitudes de información pública	G0	PROMEDIO	3,00		
1.4.2.	Publicaciones digitales editadas	G0	NUMERO	5,00		
1.4.2.	Publicaciones editadas en papel	G0	NUMERO	1,00		
1.5.	Informes de observaciones de proyectos de normas y actuaciones sobre el total de solicitudes de informe recibidas	G0	PORCENTAJE	40,00		
1.5.1.	Informes jurídicos tramitados en plazo	G0	PORCENTAJE	80,00		



FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA						17.00
PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES						1.2.S
RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA / VICECONSEJERÍA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.5.2.	Expedientes de recursos administrativos resueltos	G0	NUMERO	420,00		
1.5.2.	Expedientes de responsabilidad patrimonial resueltos	G0	PORCENTAJE	167,00		
1.5.2.	Expedientes judiciales tramitados	G0	NUMERO	1.430,00		
1.6.	Acciones preventivas por trabajador	G2	RATIO	1,00	0,45	0,55
1.6.	Inversión realizada en los edificios administrativos por trabajador	G0	RATIO	380,00		
1.6.1.	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética	G0	NUMERO	2,00		
1.6.1.	Revisiones realizadas de mantenimiento y conservación de sedes	G0	NUMERO	1.800,00		
1.6.2.	Medidas correctoras adoptadas en los centros de trabajo para eliminar factores de riesgo	G0	NUMERO	12,00		
1.7.	Nuevos servicios TIC para la ciudadanía	G0	NUMERO	2,00		
1.7.1.	Aplicaciones informáticas implantadas o evolucionadas	G0	NUMERO	15,00		
1.7.1.	Equipamientos renovados para puestos de usuario	G0	NUMERO	250,00		
1.7.1.	Renovación de la infraestructura horizontal	G0	PORCENTAJE	3,00		
1.7.1.	Aumento en la capacidad de procesamiento y almacenamiento en la infraestructura horizontal	G0	PORCENTAJE	3,00		
1.7.2.	Peticiones e incidencias atendidas	G0	NUMERO	15.000,00		
1.7.2.	Tiempo medio de resolución de peticiones e incidencias	G0	PROMEDIO	10,00		
2.	Variación anual de actividades de apoyo técnico a otros centros directivos en materia de igualdad de género	G1	PORCENTAJE	5,00		
2.1.	Acciones ejecutadas por los programas presupuestarios en cumplimiento de sus objetivos de género	G1	NUMERO	70,00		
2.1.1.	Actuaciones de información y divulgación en materia de género	G1	NUMERO	3,00		
2.1.2.	Informes de observaciones realizados por la Unidad de Igualdad de Género	G1	NUMERO	10,00		



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD</b>	<b>18.00</b>	
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>	
<b>RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Optimizar los recursos de la Consejería en pro de la gestión eficiente de sus competencias y la atención eficaz a la ciudadanía	OE+	X
1.1. Aplicar una gestión de personas que promueva el talento, la conciliación y la transformación digital	OO	X
1.1.1. Gestión de la formación del personal	AC	X
1.1.2. Promoción de actuaciones de conciliación de vida familiar del personal	AC	X
1.2. Apoyar el uso de medios electrónicos y de transformación digital en la gestión administrativa	OO	
1.2.1. Adaptación de los sistemas de información a los cambios normativos, incorporando la variable de sexo	AC	
1.2.2. Provisión de los equipamientos y servicios que soportan los sistemas informáticos	AC	
1.2.3. Revisión y mejora de los procedimientos y sistemas informáticos de la Consejería	AC	
1.3. Impulsar la gestión del gasto y de los ingresos no tributarios con eficacia y eficiencia	OO	
1.3.1. Acciones para la planificación, seguimiento y ejecución eficiente del gasto de los créditos de financiación autonómica	AC	
1.3.2. Actuaciones para la coordinación e impulso de la gestión de ingresos	AC	
1.4. Incrementar la calidad de gestión en el área jurídica.	OO	
1.4.1. Asesoramiento jurídico y tramitación normativa con criterios de calidad	AC	
1.4.2. Agilización de la tramitación de recursos, reclamaciones y expedientes judiciales	AC	
1.5. Optimizar la habitabilidad, ergonomía y seguridad de la Consejería	OO	X
1.5.1. Conservación y mejora de sedes.	AC	
1.5.2. Evaluación de los riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva.	AC	X
1.6. Agilizar el proceso de contratación y asegurar la calidad de sus trámites.	OO	
1.6.1. Desarrollo de mecanismos de coordinación para agilizar la tramitación contractual.	AC	
1.7. Construir una administración accesible, transparente y participativa	OO	
1.7.1. Establecimiento de canales de comunicación con la ciudadanía	AC	
2. Desarrollar la perspectiva de género en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería	OE+	X
2.1. Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad en las distintas fases de la intervención pública	OO	X
2.1.1. Asesoramiento a los centros directivos en la incorporación de la perspectiva de género en sus actuaciones	AC	X
2.1.2. Acciones de divulgación y sensibilización para promover la igualdad de género entre el personal de la Consejería	AC	X





FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD</b>	<b>18.00</b>
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>
<b>RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>	

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS	1.598	9.060
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	88.898.697	562.844.341
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	19.743.705	147.419.002
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	9.100	759.112
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.447.372	13.992.147.624
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	8.301.377	46.681.484
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.100.308	1.265.951.540
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		9.382.881
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>186.500.559</b>	<b>16.025.185.984</b>

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Procedimientos en los que se ha implantado la perspectiva de género	G1	PORCENTAJE	30,00		
1.1.	Expedientes de recursos administrativos presentados en materia de personal frente los efectivos de servicios centrales	G0	PORCENTAJE	10,00		
1.1.	Personal que realiza formación de perfeccionamiento sobre el total de la Consejería	G2	PORCENTAJE	20,00	7,00	13,00
1.1.1.	Alumnado de cursos de formación y perfeccionamiento	G2	NUMERO	457,00	162,00	295,00
1.1.1.	Alumnado de acciones formativas en materia de género e igualdad de oportunidades	G2	NUMERO	35,00	7,00	28,00
1.1.1.	Cursos con subrepresentación de sexo respecto al total de la Consejería	G1	NUMERO	5,00		
1.1.1.	Tiempo en la formación de perfeccionamiento recibida por el personal de servicios centrales	G1	HORAS	247,00		
1.1.2.	Efectivos acogidos a flexibilidad horaria por motivos de conciliación familiar	G2	PORCENTAJE	8,00	4,00	4,00
1.1.2.	Licencias concedidas al personal por cuidado de menores	G2	NUMERO	20,00	2,00	23,00
1.1.2.	Licencias concedidas al personal por cuidado de personas mayores	G2	NUMERO	2,00		2,00
1.2.	Cumplimiento medio de objetivos	G0	PORCENTAJE	90,00		
1.2.1.	Procedimientos adaptados a cambios normativos, incorporando la variable de sexo	G1	PORCENTAJE	30,00		



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD						18.00
PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES						1.2.S
RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.2.2.	Disponibilidad de aplicaciones, sistemas y servicios informáticos críticos de la Consejería	G0	PORCENTAJE	99,90		
1.2.2.	Aplicaciones en producción	G0	NUMERO	210,00		
1.2.3.	Tiempo medio de resolución de incidencias informáticas	G0	HORAS	40,00		
1.2.3.	Tiempo medio de resoluciones de peticiones informáticas	G0	HORAS	45,00		
1.3.	Grado de ejecución del gasto de la Consejería	G0	PORCENTAJE	98,00		
1.3.	Variación interanual de ejecución presupuestaria	G0	PORCENTAJE	2,00		
1.3.1.	Ejecución de los créditos autofinanciados	G0	PORCENTAJE	98,00		
1.3.2.	Incidencias tramitadas por la Coordinación de la Consejería en materia de ingresos	G0	NUMERO	173,00		
1.4.	Informes de observaciones de proyectos de normas y actuaciones sobre el total de solicitudes de informe recibidas	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.4.	Normas publicadas en BOJA respecto a las tramitadas	G0	PORCENTAJE	95,00		
1.4.1.	Informes jurídicos tramitados en plazo	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.4.2.	Expedientes de recursos administrativos resueltos	G0	NUMERO	1,00		
1.4.2.	Expedientes de responsabilidad patrimonial resueltos	G0	PORCENTAJE	9,00		
1.4.2.	Expedientes judiciales tramitados	G0	NUMERO	205,00		
1.4.2.	Actuaciones realizadas sobre expedientes judiciales en tramitación	G0	NUMERO	16,00		
1.5.	Acciones preventivas por trabajador	G0	RATIO	4,00		
1.5.	Inversión realizada en los edificios administrativos por trabajador	G1	RATIO	30,00		
1.5.1.	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética	G0	NUMERO	20,00		
1.5.1.	Revisiones realizadas de mantenimiento y conservación de sedes	G0	NUMERO	1.300,00		
1.5.2.	Medidas correctoras adoptadas en los centros de trabajo para eliminar factores de riesgo	G1	NUMERO	200,00		
1.6.	Expedientes de contratación adjudicados frente a los registrados	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.6.	Expedientes ante los que no se han interpuesto recursos o cuyos recursos han sido desestimados frente expedientes en tramitación	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.6.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por procedim. abierto	G0	PROMEDIO	134,00		
1.6.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por proced. simplificado	G0	PROMEDIO	90,00		
1.7.	Registros electrónicos respecto al total de	G0	PORCENTAJE	54,00		



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD						18.00
PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES						1.2.S
RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.7.	registros realizados Resoluciones positivas de acceso a la información pública respecto al total de solicitudes formuladas	G0	PORCENTAJE	37,27		
1.7.1.	Consultas atendidas	G0	NUMERO	156.000,00		
1.7.1.	Solicitudes de información pública resueltas por la Consejería	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.7.1.	Tiempo medio de respuesta en las solicitudes de información pública	G0	PROMEDIO	12,10		
1.7.1.	Solicitudes de información pública formuladas	G0	NUMERO	120,00		
2.	Variación anual de actividades de apoyo técnico a otros centros directivos en materia de igualdad de género	G1	PORCENTAJE	2,00		
2.1.	Acciones ejecutadas por los programas presupuestarios en cumplimiento de sus objetivos de género	G1	NUMERO	28,00		
2.1.1.	Informes de observaciones realizados por la Unidad de Igualdad de Género	G1	NUMERO	15,00		
2.1.1.	Recomendaciones adoptadas en las disposiciones normativas de inclusión de la perspectiva de género	G0	PORCENTAJE	98,00		
2.1.2.	Actuaciones de información y divulgación en materia de género	G1	NUMERO	2,00		



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL</b>	<b>19.00</b>	
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>	
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERIA /SGT</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía	OE	
1.1. Optimizar la habitabilidad, ergonomía y seguridad de la Consejería	OO	
1.1.1. Conservación y mejora de sedes	AC	
1.1.2. Evaluación de los riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva	AC	
1.2. Apoyar el uso de medios electrónicos y de transformación digital en la gestión administrativa	OO	
1.2.1. Actuaciones para garantizar la disponibilidad y el mantenimiento de los medios informáticos	AC	
1.3. Agilizar la contratación y asegurar la calidad de sus trámites	OO	
1.3.1. Desarrollo de mecanismos de coordinación para agilizar la tramitación contractual.	AC	
1.4. Construir una administración accesible, transparente y participativa	OO	
1.4.1. Establecimiento de canales de comunicación con la ciudadanía a través del registro, redes sociales, atención de consultas, etc.	AC	
1.5. Aplicar una gestión de personas que promueva el talento, la conciliación y la transformación digital.	OO	
1.5.1. Gestión de la formación del personal	AC	X
1.5.2. Promoción de actuaciones de conciliación de vida familiar del personal	AC	X
1.5.3. Evaluación de los riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva	AC	
1.6. Incrementar la calidad de gestión en el área jurídica	OO	
1.6.1. Asesoramiento jurídico y tramitación normativa con criterios de calidad	AC	
1.6.2. Agilización de la tramitación de recursos, reclamaciones y expedientes judiciales	AC	
1.7. Facilitar la telematización de procedimientos administrativos y aumentar la relación con la ciudadanía por vía telemática	OO	
1.7.1. Desarrollo informático de nuevos procedimientos telemáticos o de la mejora de los existentes	AC	
1.7.2. Realización de auditorías de calidad del software	AC	
1.8. Impulsar la gestión del gasto y de los ingresos no tributarios con eficacia y eficiencia	OO	
1.8.1. Acciones para la planificación, seguimiento y ejecución eficiente del gasto de los créditos de financiación autonómica	AC	
1.8.2. Actuaciones para la coordinación e impulso de la gestión de ingresos (no tributarios)	AC	
1.9. Optimizar la comunicación ambiental institucional y la atención a la ciudadanía en temas ambientales	OO	
1.9.1. Gestión de servicios de atención y participación de la ciudadanía en materia ambiental	AC	
1.10. Optimizar la programación de los fondos europeos, la planificación estratégica ambiental y la evaluación	OO	
1.10.1. Programación y seguimiento de fondos europeos y de estrategias y planes ambientales	AC	
1.11. Impulsar la tramitación de subvenciones y otros incentivos económicos en el área de medio ambiente	OO	
1.11.1. Resoluciones de subvenciones, ayudas y demás incentivos económicos	AC	
2. Desarrollar la perspectiva de género en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería	OE+	X
2.1. Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad en las distintas fases de la intervención pública	OO	X
2.1.1. Acciones de divulgación y sensibilización para promover la igualdad de género entre el personal de la Consejería	AC	X



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL</b>	<b>19.00</b>
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERIA /SGT</b>	

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS	1.416	9.242
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	68.249.673	583.493.365
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	19.559.261	147.603.446
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	114.500	653.712
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103.456	14.049.491.540
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	13.879.752	41.103.109
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29.679.996	1.248.371.852
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		9.382.881
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>131.586.638</b>	<b>16.080.099.905</b>

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Variación del tiempo medio de respuesta en consultas realizadas a través del portal web o correo electrónico	G0	HORAS	7,00		
1.	Variación anual de procedimientos administrativos para su tramitación en oficina virtual a disposición de la ciudadanía	G0	PORCENTAJE	5,00		
1.	Variación interanual de personas atendidas mediante procedimientos telemáticos	G0	PUNTOS PORCENTUALES	5,00		
1.1.	Acciones preventivas por trabajador	G0	RATIO	2,00		
1.1.	Inversión realizada en los edificios administrativos por trabajador	G0	RATIO	380,00		
1.1.1.	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética	G0	NUMERO	3,00		
1.1.1.	Revisiones realizadas de mantenimiento y conservación de sedes	G0	NUMERO	900,00		
1.1.2.	Medidas correctoras adoptadas en los centros de trabajo para eliminar factores de riesgo	G0	NUMERO	9,00		
1.2.	Nuevos servicios TIC para la ciudadanía	G0	NUMERO	10,00		
1.2.1.	Equipos informáticos / licencias	G0	NUMERO	500,00		
1.2.1.	Tiempo medio resolución de incidencias informáticas registradas	G0	MINUTOS	480,00		
1.2.1.	Disponibilidad general de servicios	G0	PORCENTAJE	98,00		
1.2.1.	Aplicaciones informáticas implantadas o evolucionadas	G0	NUMERO	10,00		



FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL						19.00
PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES						1.2.S
RESPONSABLE: VICECONSEJERIA /SGT						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.3.	Expedientes de contratación adjudicados frente a los registrados	G0	PORCENTAJE	75,00		
1.3.	Expedientes ante los que no se han interpuesto recursos o cuyos recursos han sido desestimados frente expedientes en tramitación	G0	PORCENTAJE	90,00		
1.3.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por procedim. abierto	G0	PROMEDIO	270,00		
1.3.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por proced. simplificado	G0	PROMEDIO	280,00		
1.4.	Registros electrónicos respecto al total de registros realizados	G0	PORCENTAJE	75,00		
1.4.	Resoluciones positivas de acceso a la información pública respecto al total de solicitudes formuladas	G0	PORCENTAJE	95,00		
1.4.1.	Consultas y peticiones de información atendidas	G0	NUMERO	4.500,00		
1.4.1.	Tiempo medio de respuesta en las solicitudes de información pública	G0	PROMEDIO	3,00		
1.5.	Expedientes de recursos administrativos presentados en materia de personal frente los efectivos de servicios centrales	G0	PORCENTAJE	2,50		
1.5.	Personal que realiza formación de perfeccionamiento sobre el total de la Consejería	G0	PORCENTAJE	25,00		
1.5.1.	Alumnado de cursos de formación y perfeccionamiento	G2	NUMERO	700,00	350,00	350,00
1.5.1.	Alumnado de acciones formativas en materia de género e igualdad de oportunidades	G2	NUMERO	6,00	3,00	3,00
1.5.1.	Tiempo en la formación de perfeccionamiento recibida por el personal de servicios centrales	G2	HORAS	1.405,00	857,00	548,00
1.5.2.	Efectivos acogidos a flexibilidad horaria por motivos de conciliación familiar	G2	PORCENTAJE	37,00	9,00	28,00
1.5.2.	Licencias concedidas al personal por cuidado de menores	G2	NUMERO	25,00	8,00	17,00
1.5.3.	Medidas correctoras adoptadas en los centros de trabajo para eliminar factores de riesgo	G0	NUMERO	35,00		
1.6.	Informes de observaciones de proyectos de normas y actuaciones sobre el total de solicitudes de informe recibidas	G0	PORCENTAJE	80,00		
1.6.1.	Informes jurídicos tramitados en plazo	G0	PORCENTAJE	60,00		
1.6.2.	Expedientes judiciales tramitados	G0	NUMERO	1.200,00		
1.7.	Notificaciones o comunicaciones telemáticas practicadas	G0	NUMERO	20.000,00		
1.7.	Procedimientos electrónicos en grado de telematización 3	G0	NUMERO	10,00		
1.7.1.	Procedimientos electrónicos oficina virtual	G0	NUMERO	10,00		



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL						19.00
PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES						1.2.S
RESPONSABLE: VICECONSEJERIA /SGT						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.7.2.	Verificaciones de calidad de software factory (SF)	G0	NUMERO	20,00		
1.8.	Variación interanual de ejecución presupuestaria	G0	PORCENTAJE	2,00		
1.8.1.	Ejecución de los créditos autofinanciados	G0	PORCENTAJE	85,00		
1.8.2.	Incidencias tramitadas por la Coordinación de la Consejería en materia de ingresos	G1	NUMERO	15,00		
1.9.	Consulta a través del sistema integral atención a usuarios/as	G2	NUMERO	50.000,00	25.000,00	25.000,00
1.9.1.	Consultas resueltas on line por el Servicio de Atención Ciudadana	G2	PORCENTAJE	85,00	50,00	50,00
1.9.1.	Consultas atendidas en el Servicio de Atención Ciudadana en un plazo de 48 horas	G0	PORCENTAJE	98,00		
1.10.	Grado de ejecución de fondos europeos	G0	PORCENTAJE	80,00		
1.10.1.	Seguimiento de proyectos europeos	G0	NUMERO	15,00		
1.10.1.	Aportaciones a las Posiciones Comunes adoptadas en programas y políticas ambientales de la Unión Europea	G0	NUMERO	4,00		
1.10.1.	Programas operativos fondos europeos objeto de programación y seguimiento	G0	NUMERO	2,00		
1.11.	Convocatorias de subvenciones publicadas	G0	NUMERO	2,00		
1.11.1.	Ayudas concedidas	G0	NUMERO	100,00		
2.	Variación anual de actividades de apoyo técnico a otros centros directivos en materia de igualdad de género	G1	PORCENTAJE	1,00		
2.1.	Acciones ejecutadas por los programas presupuestarios en cumplimiento de sus objetivos de género	G1	NUMERO	3,00		
2.1.1.	Actuaciones de información y divulgación en materia de género	G1	NUMERO	2,00		



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA</b>	<b>20.00</b>
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>

**RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA**

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Optimizar los recursos de la Consejería en pro de la gestión eficiente de sus competencias y la atención eficaz a la ciudadanía	OE	
1.1. Impulsar la gestión del gasto e ingresos no tributarios	OO	
1.1.1. Acciones para la planificación, seguimiento y ejecución eficiente del gasto de los créditos de financiación autonómica	AC	
1.1.2. Actuaciones de coordinación de impulso de la gestión de ingresos	AC	
1.2. Agilizar la contratación y asegurar la calidad de sus trámites	OO	
1.2.1. Desarrollo de mecanismos de coordinación para agilizar la tramitación contractual	AC	
1.3. Aplicar una gestión de personas que promueva el talento, la conciliación y la transformación digital	OO	
1.3.1. Gestión de la formación del personal	AC	X
1.3.2. Promoción de actuaciones de conciliación de vida familiar del personal	AC	X
1.4. Incrementar la calidad de gestión en el área jurídica	OO	
1.4.1. Asesoramiento jurídico y tramitación normativa con criterios de calidad	AC	
1.4.2. Agilización de la tramitación de recursos, reclamaciones y expedientes judiciales	AC	
1.5. Proveer un servicio integral TIC a la Consejería de Política Industrial y Energía	OO	
1.5.1. Desarrollo, gestión y mantenimiento de los sistemas de información	AC	
1.5.2. Dotación, gestión y mantenimiento de infraestructuras soporte sistemas de información y puesto de trabajo	AC	
2. Desarrollar la perspectiva de género en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería	OE+	X
2.1. Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad en las distintas fases de la intervención pública	OO	X
2.1.1. Asesoramiento a los Centros Directivos en la incorporación de la perspectiva de género en sus actuaciones	AC	X

**MEDIOS**

	<b>SECCIÓN</b>	<b>OTRAS SEC.</b>
<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>	<b>10</b>	<b>10.648</b>
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	1.517.483	650.225.555
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	689.943	166.472.764
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	3.050	765.162
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14.049.594.996
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	144.060	54.838.801
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.278.051.848
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		9.382.881
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>2.354.536</b>	<b>16.209.332.007</b>





FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA</b>						<b>20.00</b>
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>						<b>1.2.S</b>
<b>RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Consultas y peticiones de información atendidas	G0	NUMERO	37.000,00		
1.	Tiempo medio de respuesta a las consultas mediante portal web o email realizadas por la ciudadanía	G0	HORAS	48,00		
1.1.	Variación interanual de ejecución presupuestaria	G0	PORCENTAJE	1,00		
1.1.1.	Ejecución de los créditos autofinanciados	G0	PORCENTAJE	90,00		
1.1.2.	Incidencias tramitadas por la Coordinación de la Consejería en materia de ingresos	G0	NUMERO	120,00		
1.2.	Expedientes de contratación adjudicados frente a los registrados	G0	PORCENTAJE	80,00		
1.2.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por procedim. abierto	G0	PROMEDIO	7,00		
1.3.	Expedientes de recursos administrativos presentados en materia de personal frente los efectivos de servicios centrales	G0	PORCENTAJE	1,96		
1.3.	Personal que realiza formación de perfeccionamiento sobre el total de la Consejería	G0	PORCENTAJE	45,31		
1.3.1.	Alumnado de cursos de formación y perfeccionamiento	G2	NUMERO	104,00	40,00	64,00
1.3.2.	Efectivos acogidos a flexibilidad horaria por motivos de conciliación familiar	G2	PORCENTAJE	6,50	2,40	4,10
1.4.	Recursos resueltos frente a recursos registrados	G0	PORCENTAJE	50,00		
1.4.1.	Expedientes judiciales tramitados	G0	NUMERO	230,00		
1.4.1.	Actuaciones realizadas sobre expedientes judiciales en tramitación	G0	NUMERO	750,00		
1.4.1.	Informes jurídicos tramitados en plazo	G0	PORCENTAJE	60,00		
1.4.2.	Expedientes de recursos administrativos resueltos	G0	NUMERO	250,00		
1.4.2.	Informes de observaciones de proyectos de normas y actuaciones sobre el total de solicitudes de informe recibidas	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.5.	Disponibilidad general de servicios	G0	PORCENTAJE	99,98		
1.5.1.	Procedimientos administrativos telematizados	G0	PORCENTAJE	77,00		
1.5.2.	Pc necesarios cubiertos	G0	PORCENTAJE	100,00		
2.	Variación anual de actividades de apoyo técnico a otros centros directivos en materia de igualdad de género	G1	PORCENTAJE	10,00		
2.1.	Acciones ejecutadas por los programas presupuestarios en cumplimiento de sus objetivos de género	G1	NUMERO	4,00		
2.1.1.	Informes de observaciones realizados por la	G1	NUMERO	6,00		



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA</b>						<b>20.00</b>
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>						<b>1.2.S</b>
<b>RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b>						
<b>OE/OO/ACT</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AFECT. GÉNERO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>CUANTÍA (H)</b>	<b>CUANTÍA (M)</b>
2.1.1.	Unidad de Igualdad de Género Recomendaciones adoptadas en las disposiciones normativas de inclusión de la perspectiva de género	G1	PORCENTAJE	65,00		



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>21.00</b>	
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>	
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / SGT</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Desarrollar la perspectiva de género en la planificación y gestión de las políticas de la Consejería	OE+	X
1.1. Diseñar un programa para coordinar la integración de la igualdad en las distintas fases de la intervención pública	OO	X
1.1.1. Acciones de divulgación y sensibilización para promover la igualdad de género entre el personal de la Consejería	AC	X
1.1.2. Asesoramiento a los Centros Directivos en la incorporación de la perspectiva de género en sus actuaciones	AC	X
2. Optimizar la gestión y recursos para el ejercicio de las competencias de la Consejería y la atención a la ciudadanía	OE	
2.1. Optimizar la habitabilidad, ergonomía y seguridad de la Consejería	OO	
2.1.1. Conservación y mejora de sedes	AC	
2.1.2. Evaluación de los riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva	AC	
2.2. Incrementar la calidad de gestión en el área jurídica	OO	
2.2.1. Asesoramiento jurídico y tramitación normativa con criterios de calidad	AC	
2.2.2. Agilización de la tramitación de recursos, reclamaciones y expedientes judiciales	AC	
2.3. Aplicar una gestión de personas que promueva el talento, la conciliación y la transformación digital	OO	
2.3.1. Gestión de la formación del personal	AC	
2.3.2. Promoción de actuaciones de conciliación de vida familiar del personal	AC	
2.4. Impulsar la gestión del gasto y de los ingresos no tributarios con eficacia y eficiencia	OO	
2.4.1. Acciones para la planificación, seguimiento y ejecución eficiente del gasto	AC	
2.4.2. Actuaciones para la coordinación e impulso de la gestión de ingresos (no tributarios)	AC	
2.5. Agilizar la contratación y asegurar la calidad de sus trámites	OO	
2.5.1. Desarrollo de mecanismos de coordinación para agilizar la tramitación contractual	AC	
2.6. Construir una administración accesible, transparente y participativa	OO	
2.6.1. Establecimiento de canales de comunicación con la ciudadanía	AC	
2.7. Alcanzar una administración más eficiente y proactiva mediante la gestión y aplicación de las TIC	OO	
2.7.1. Gobierno abierto	AC	
2.7.2. Desarrollo y actualización de aplicativos para la mejora de la productividad en la gestión pública	AC	
2.7.3. Establecer planes de calidad y control de los sistemas de información y los servicios públicos Digitales	AC	
2.7.4. Gestión sostenible de las TIC	AC	



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>21.00</b>
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.2.S</b>
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / SGT</b>	

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS	446	10.212
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	24.844.054	626.898.984
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	15.956.535	151.206.172
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS		768.212
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		14.049.594.996
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	3.173.523	51.809.338
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.278.051.848
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		9.382.881
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>43.974.112</b>	<b>16.167.712.431</b>

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Variación anual de actividades de apoyo técnico a otros centros directivos en materia de igualdad de género	G1	PORCENTAJE	10,00		
1.1.	Acciones ejecutadas por los programas presupuestarios en cumplimiento de sus objetivos de género	G1	NUMERO	6,00		
1.1.1.	Actuaciones de información y divulgación en materia de género	G1	NUMERO	3,00		
1.1.2.	Informes de observaciones realizados por la Unidad de Igualdad de Género	G1	NUMERO	13,00		
1.1.2.	Recomendaciones adoptadas en las disposiciones normativas de inclusión de la perspectiva de género	G1	PORCENTAJE	75,00		
2.	Variación del tiempo medio de respuesta en consultas realizadas a través del portal web o correo electrónico	G0	HORAS	48,00		
2.	Variación interanual de ejecución presupuestaria	G0	PORCENTAJE	1,00		
2.1.	Acciones preventivas por trabajador	G2	RATIO	0,04	0,10	0,06
2.1.	Inversión realizada en los edificios administrativos por trabajador	G0	RATIO	204,35		
2.1.1.	Actuaciones de mejora ambiental y eficiencia energética	G0	NUMERO	2,00		
2.1.1.	Revisiones realizadas de mantenimiento y conservación de sedes	G0	NUMERO	580,00		



FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA						21.00
PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES						1.2.S
RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / SGT						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
2.1.2.	Medidas correctoras adoptadas en los centros de trabajo para eliminar factores de riesgo	G0	NUMERO	50,00		
2.2.	Informes de observaciones de proyectos de normas y actuaciones sobre el total de solicitudes de informe recibidas	G0	PORCENTAJE	80,00		
2.2.	Normas publicadas en BOJA respecto a las tramitadas	G0	PORCENTAJE	18,00		
2.2.1.	Informes jurídicos tramitados en plazo	G0	PORCENTAJE	122,00		
2.2.2.	Expedientes de recursos administrativos resueltos	G0	NUMERO	110,00		
2.2.2.	Expedientes judiciales tramitados	G0	NUMERO	202,00		
2.3.	Personal que realiza formación de perfeccionamiento sobre el total de la Consejería	G0	PORCENTAJE	11,10		
2.3.1.	Alumnado de cursos de formación y perfeccionamiento	G2	NUMERO	136,00		136,00
2.3.1.	Alumnado de acciones formativas en materia de género e igualdad de oportunidades	G2	NUMERO	3,00		3,00
2.3.1.	Tiempo en la formación de perfeccionamiento recibida por el personal de servicios centrales	G0	HORAS	51,00		
2.3.2.	Efectivos acogidos a flexibilidad horaria por motivos de conciliación familiar	G2	PORCENTAJE	2,00		2,00
2.3.2.	Licencias concedidas al personal por cuidado de menores	G2	NUMERO	5,00		5,00
2.4.	Grado de ejecución del gasto de la Consejería	G0	PORCENTAJE	95,00		
2.4.1.	Ejecución de los créditos autofinanciados	G0	PORCENTAJE	96,00		
2.4.2.	Incidencias tramitadas por la Coordinación de la Consejería en materia de ingresos	G0	NUMERO	50,00		
2.5.	Expedientes de contratación adjudicados frente a los registrados	G0	PORCENTAJE	90,00		
2.5.	Expedientes ante los que no se han interpuesto recursos o cuyos recursos han sido desestimados frente expedientes en tramitación	G0	PORCENTAJE	90,00		
2.5.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por procedim. abierto	G0	PROMEDIO	180,00		
2.5.1.	Tiempo medio transcurrido entre el inicio y la formalización de expedientes de contratación adjudicados por proced. simplificado	G0	PROMEDIO	90,00		
2.6.	Registros electrónicos respecto al total de registros realizados	G0	PORCENTAJE	75,00		
2.6.	Resoluciones positivas de acceso a la información pública respecto al total de solicitudes formuladas	G0	PORCENTAJE	95,00		
2.6.1.	Consultas atendidas	G0	NUMERO	2.300,00		
2.6.1.	Tiempo medio de respuesta en las solicitudes de información pública	G0	PROMEDIO	20,00		



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA</b>						<b>21.00</b>
<b>PROGRAMA: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>						<b>1.2.S</b>
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / SGT</b>						
<b>OE/OO/ACT</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AFECT. GÉNERO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>CUANTÍA (H)</b>	<b>CUANTÍA (M)</b>
2.6.1.	Solicitudes de información pública formuladas	G0	NUMERO	240,00		
2.7.	Servicios y aplicaciones TIC para la ciudadanía	G0	NUMERO	126,00		
2.7.1.	Registros en forma de open data	G0	NUMERO	116.632,00		
2.7.2.	Sistemas información en nuevo desarrollo	G0	NUMERO	2,00		
2.7.2.	Sistemas información desarrollo correctivo-evolutivo	G0	NUMERO	47,00		
2.7.3.	Incidencias sistemas informáticos	G0	NUMERO	1.300,00		
2.7.3.	Tiempo medio resolución de incidencias informáticas registradas	G0	MINUTOS	1.650,00		
2.7.4.	Personas usuarias infraestructuras corporativas (redes software)	G2	NUMERO	1.131,00	505,00	626,00
2.7.4.	Sistemas de información en producción	G0	NUMERO	85,00		